

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Ciencias Económicas

Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría



Procedimientos de control de ingresos y egresos, y el impacto en la legislación tributaria de la organización no gubernamental Círculo de Investigación de la Antropología Gnóstica A. C. (CIAG)

(Tesis de Licenciatura)

Migdalia Sucely Cacao Pacay

Cobán, Alta Verapaz, mayo 2016

**Procedimientos de control de ingresos y egresos, y el impacto en la
legislación tributaria de la organización no gubernamental Círculo de
Investigación de la Antropología Gnóstica A. C. (CIAG)**
(Tesis de Licenciatura)

Migdalia Sucely Cacao Pacay

M. A. CPA Edgar Uwaldo Caal (**Tutor**)
Licda. Dinora Morales de López (**Revisora**)

Cobán, Alta Verapaz, mayo 2016

Autoridades de Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M. A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades Facultad de Ciencias Económicas

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Decano

M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz

Vicedecano

M.A. Edgar Uwaldo Caal

Coordinador



UPANA

Universidad Panamericana
"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

REF.:C.C.E.E.L.CPA.Ñ01-PS.069.2016

**LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
GUATEMALA, 06 DE ABRIL DEL 2016
ORDEN DE IMPRESIÓN**


Tutor: Licenciado Edgar Uwaldo Caal
Revisora: Licenciada Dinora Morales de López
Carrera: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Tesis titulada: "Procedimientos de control de ingresos y egresos, y el impacto en la legislación tributaria de la Organización no Gubernamental Círculo de Investigación de la Antropología Gnóstica A.C. (CIAG)"

Presentada por: Migdalia Sucely Cacao Pacay

Decanatura autoriza la impresión, como requisito previo a la graduación profesional.

En el grado de: Licenciada

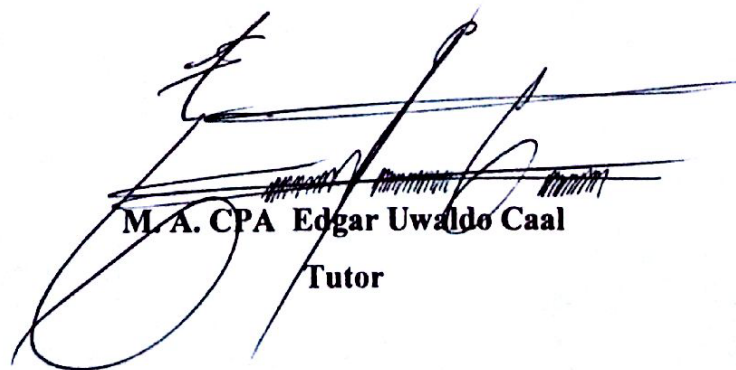

M.A. César Augusto Custodio Cobar
Decano
Facultad de Ciencias Económicas

Cobán, Alta Verapaz, 14 de Noviembre 2,015

Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Panamericana
Ciudad

Estimados señores:

En virtud de que la Tesis del Programa de Actualización de Competencias y Cierre Académico (caso empresa) con el tema "**Procedimientos de Control de Ingresos y Egresos, y el Impacto en la Legislación Tributaria de la Organización no Gubernamental Círculo de Investigación de la Antropología Gnóstica A. C. (CIAG)**", presentado por la estudiante: **Migdalia Sucely Cacao Pacay**, previo a optar el grado Académico de Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad Panamericana, se extiende el presente dictamen favorable con una puntuación de 85/100 puntos para que continúe con el proceso correspondiente.



M.A. CPA Edgar Uwaldo Caal
Tutor



UPANA

Universidad Panamericana
"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa

Colegiado: 18270

morales.lidia@upana.edu.gt

Guatemala, 17 de diciembre de 2015

Señores:

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Panamericana

Ciudad

Estimados Señores:

En relación al trabajo de Tesis con el Tema: **"Procedimientos de control de ingresos y egresos, y el impacto en la legislación tributaria de la organización no gubernamental Círculo de Investigación de la Antropología Gnóstica A. C. (CIAG)"** realizado por: **Migdalia Sucely Cacao Pacay**, carné No. 201501720 estudiante de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la revisión del mismo y se hace constar que cumple con los requerimientos de estilo establecidos en la reglamentación de la Universidad Panamericana. Por lo tanto doy el dictamen de aprobado para continuar con el proceso que corresponde.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.

Dinora Morales de López
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA
Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
Colegiado No. 18270

Licenciada Dinora Morales de López

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Marco Contextual	1
1.1 Antecedentes	1
1.1.1 Aspecto legal:	3
1.1.2 Colaboradores de CIAG	4
1.2 Planteamiento del problema	5
1.3 Pregunta de investigación	5
1.4 Justificación del problema	6
1.5 Objetivos de investigación	7
1.5.1 Objetivo general	7
1.5.2 Objetivos específicos	7
1.6 Alcances y límites de la investigación	8
1.6.1 Alcances	8
1.6.2 Límites	8
Capítulo 2	9
Marco Conceptual	9
2.1 Procedimiento	9
2.2 Procedimiento contable	9
2.3 Contabilidad de una organización no gubernamental	10
2.4 Proceso económico	11
2.5 Control interno	11
2.6 Organización no gubernamental (ONG)	12
2.7 Organización no gubernamental en la legislación guatemalteca	13
2.8 Legislación tributaria	14
2.9 Derecho tributario	15
2.10 Ingresos	15
2.11 Donaciones	15
2.12 Egresos	16

Capítulo 3	17
Marco Metodológico	17
3.1 Tipo de investigación	17
3.1.1 La investigación descriptiva	17
3.2 Sujetos de investigación	18
3.3 Instrumentos de recopilación y medición de datos	19
3.4 Programa de actividades	20
3.5 Cronograma de actividades	21
Capítulo 4	23
Resultado de la investigación	23
4.1 Muestreo	23
4.2 Presentación de resultados	33
Capítulo 5	34
Propuesta de solución a la problemática	34
5.1 Objetivo general	35
5.2 Objetivos específicos	35
5.3 Producto a entregar	35
a. Procedimientos de control	36
b. Implementación de sistema electrónico para datos	39
c. Métodos de respaldo	40
d. Pruebas de exactitud	40
e. Capacitación	41
Conclusiones	42
Referencias	43
Anexos	44

Resumen

En el Círculo de Investigación de la Antropología Gnóstica A. C., donde se ha favorecido el intercambio de conocimientos y conferencias con otras instituciones afines y la población guatemalteca en general, mediante diversos proyectos, se ha encontrado con el hecho que ha sido financiada por las personas interesadas en los servicios que presta, así como de la matriz; al no encontrarse establecidos los parámetros para manejar la información financiera, en base a los estatutos legales que rigen los tributos en el territorio nacional, y habiendo encontrado la falta de control en lo que respecta a los ingresos y egresos de dichas donaciones, con este proyecto se pretende contar con una serie de procedimientos de control que se observe el impacto en la legislación tributaria de la organización no gubernamental Círculo de Investigación de la Antropología Gnóstica A. C. (CIAG) , para que sea base fundamental en la información financiera de la institución, y con esto prevenir que caiga en irregularidades en materia de impuestos, legales, de control, o que se le presuma como una institución de lavado de dinero, por la falta de control y documentación adecuada en los movimientos financieros de la asociación, siendo esto parte del planteamiento del problema.

Se llegó a la siguiente pregunta de investigación, ¿Cuáles serán los beneficios financieros que tendrá el Círculo de Investigación de la Antropología Gnóstica A. C. al establecer procedimientos de control de ingresos y egresos y cuál será el impacto en la legislación tributaria?

Tomando como justificación que al presentar los procedimientos de control de ingresos y egresos, se manejará el dinero de forma efectiva, se aclararán los movimientos financieros realizados, y se establecerán los lineamientos para el mejor manejo del dinero, con ello podrán presentar información exacta en materia tributaria.

Introducción

Con el presente proyecto de investigación se exterioriza la actual situación financiera de una entidad no gubernamental, denominada Circulo de Investigación de la Antropología Gnóstica, A. C., la cual tiene sus bases administrativas, y objetivos establecidos en un proyecto iniciado y encauzado en México; al establecerse una nueva matriz en Guatemala, se vio con la complejidad que tanto las bases legales, administrativas y tributarias debían cambiar según las normas del país, las cuales difieren de gran manera.

Por este motivo los socios fundadores de la misma en el territorio guatemalteco, debieron legalizarse, inscribirse y establecerse con los pocos conocimientos que poseían, dejando un tanto descuidada el área financiera y tributaria de la institución, quizá la parte más importante de toda empresa o entidad, es la parte económica y por lo mismo debe encontrarse clara, el hecho que tanto los ingresos como egresos no tienen una correcta forma de control y no ingresaban por las normas mínimas de bancarización, recae en la posibilidad de no presentar adecuadamente los tributos correspondientes ante la Superintendencia de Administración Tributaria, siendo también un contribuyente especial no presenta los impuestos de igual forma que otros contribuyentes.

El presente trabajo de investigación está integrado por cinco capítulos los cuales se amplían en cada apartado.

Capítulo 1 marco contextual, comprende la información del Círculo de Investigación de la Antropología Gnóstica, A. C., relacionado a la investigación preliminar realizada, para que el lector conozca a la entidad y comprenda el problema enfrentado, que será objeto a investigar

Capítulo 2 marco conceptual, reúne la teoría necesaria para describir la terminología utilizada para darle fundamento a la investigación incluyendo conceptos generales, conceptos legales y análisis. Este marco facilita la comprensión al lector de los conceptos utilizados en el trabajo de investigación.

Capítulo 3 marco metodológico, menciona los métodos utilizados para la realización de la investigación, el método utilizado fue la investigación descriptiva, contando con los instrumentos de recopilación de información y la medición de datos, encontrando la propuesta de solución al problema.

Capítulo 4 resultado de la investigación, por el muestreo y utilizando como herramienta un cuestionario enfocado a la solución de la problemática, se incluyen gráficas para que sea fácil visualizar los resultados.

Capítulo 5 propuesta de solución a la problemática, se describe la necesidad de establecer procesos de control para los ingresos y egresos de la institución, tomando en cuenta los aspectos organizativos, financieros, fiscales y legales los que traerán beneficios a la institución.

Capítulo 1

Marco Contextual

En este capítulo se enmarca o delimita, el ambiente físico dentro del cual se desarrolla el trabajo, un mismo tema de investigación puede arrojar resultados contrastantes, dependiendo del lugar en el que se aplica. Aquí es donde conocemos a la organización y encontramos la forma o estado en que la encontramos.

1.1 Antecedentes

El **Circulo de Investigación de la Antropología Gnóstica A. C.**, originalmente fue fundado en México, y como medida de expansión fue descentralizándose en diferentes países del mundo, en los cuales su organización, administración y legalidades se basan en las diferentes normativas de cada país, esto por ser una asociación de carácter internacional de desarrollo integral y asistencia social, de naturaleza privada, no lucrativa, apolítica, no religiosa.

Fue fundada la primera sede de Guatemala en la ciudad capital quedando establecida como sede central en nuestro país, originalmente esta era la única agencia en el país, seguidamente comenzó un proceso de descentralización, cuenta con varias sub sedes ubicadas en diferentes departamentos, siendo estos Quetzaltenango, Chiquimula, Sacatepéquez y Alta Verapaz, las cuales llevan el manejo económico separado una de la otra, únicamente se rigen por las directrices de la casa central, para lo cual quedo establecido que cada sucursal seria regida por la central en lo concerniente a los objetivos administrativos de la institución, dejando a disposición de cada sucursal el manejo de los proyectos, fondos, y personal; actualmente cuenta con sucursales en diferentes departamentos desde el año 2002.

En enero del presente año se inició la inscripción ante la Superintendencia de Administración Tributaria de las sucursales, debido al desconocimiento de los asociados que al descentralizar cada una necesitaba inscripción individual ante dicho órgano.

Las oficinas centrales de la asociación están ubicadas en la 8a Calle 15-20 zona 13, lugar que actualmente alquilan, y que llena los requisitos básicos para la formal administración de la sociedad, al efectuar algún proyecto que demande un mayor espacio, se busca un lugar alternativo para alquilar también, que llene los espacios físicos que se requieren.

Al darse su creación en el año 2002 quedó registrada por una junta directiva, actualmente dicha junta directiva es presidida por el representante legal, señor Manuel Antonio Ledesma Díaz de Greñú, elegido nuevamente por los actuales miembros en asamblea general.

Su funcionamiento se ha basado en las necesidades y peticiones de la población en general, así como en las directrices y necesidades de la central en el extranjero, dado que los proyectos son temporales de la misma forma es el personal y el flujo de efectivo. Sus proyectos son de diversos contenidos hay proyectos educativos, sociales, de salud, de historia y de conocimiento general.

En el tema económico financiero, el encargado (tesorero) ha tomado indicaciones de parte de la administración y estas vienen de la matriz en el extranjero, dado que en la mayoría de casos varía por la nomenclatura y legislación guatemalteca, se han encontrado con errores, y faltas de información.

Por desconocimiento y falta de organización se ha extraviado mucha de la información organizativa, funcional y financiera de la asociación.

Como dato importante se encontró que en Enero del presente año le fueron requeridos los documentos que corresponden a las declaraciones del año 2007 al 2009, y se encontraron con la dificultad que no contaban con dichos documentos, solicitaron al archivo nacional una copia de los mismos, y se les autorizó para la debida presentación.

En la actualidad, no contaba con todos los documentos administrativos, legales y fiscales en orden, por desconocimiento no estaban registrados adecuadamente, viendo la falta de inscripciones ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) se realizó una actualización de datos y la inscripción de las sucursales en Enero del presente año.

1.1.1 Aspecto legal:

Fecha de constitución: Julio 11 de 2002

Registro ante la Superintendencia de Administración Tributaria: 21/08/2002, bajo la categoría de contribuyentes especiales, de las asociaciones no lucrativas.

Escritura de constitución No. 153, bajo el “artículo 1, constitución: las asociaciones civiles no lucrativas a que se refiere el artículo 18 del Código Civil, deberán constituirse en escritura pública”. (Organismo Ejecutivo, 1998).

Registro de las personas jurídicas bajo la partida número 192, folio 192, del libro 12 de nombramiento.

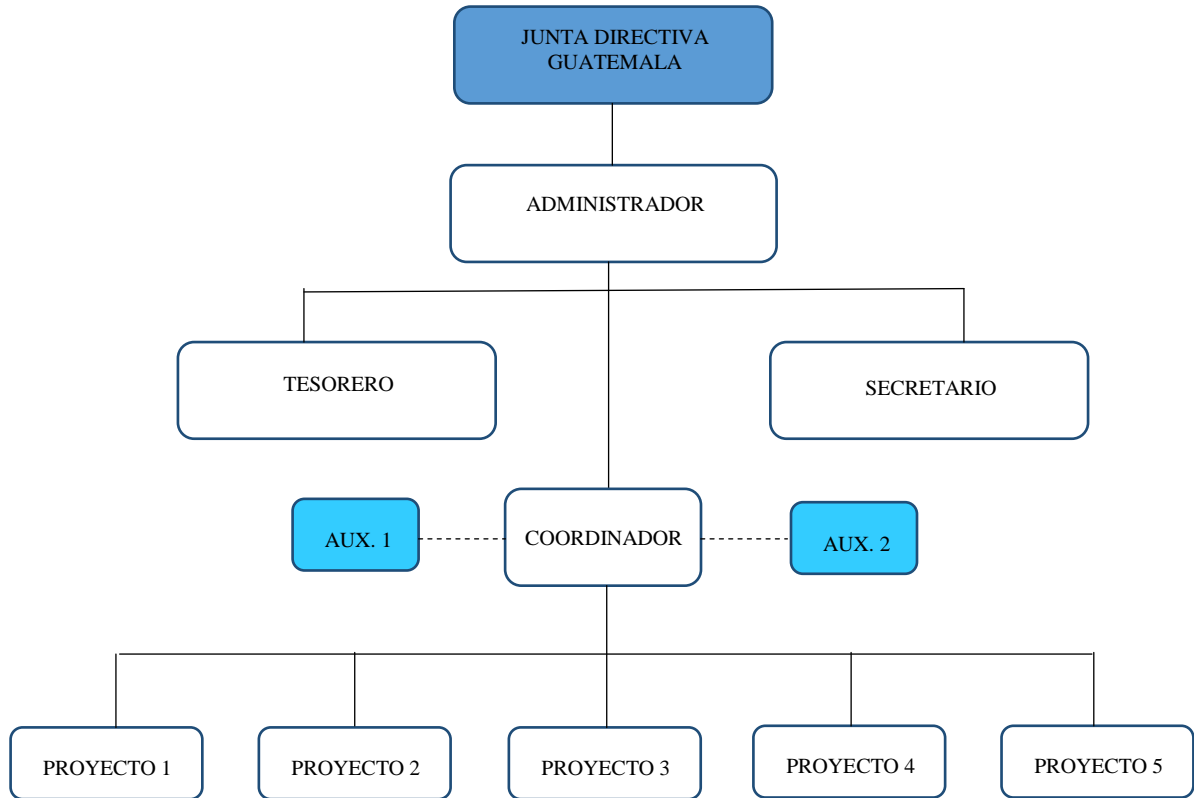
Resolución de la Superintendencia de Administración Tributaria: SAT-IRG-CRC-AOTG-UART-004-2003 sobre procedimientos especiales de determinación de la obligación tributaria, donde se declara procedente de exención del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Sobre la Renta y a las Empresas Mercantiles y Agropecuarias. Según artículo 150 (Congreso de la República de Guatemala, 1991).

Durante este tiempo se ha dedicado a la prestación de servicios consistes en:

- a) Servicios de capacitación, asistencia técnica, consultorías y gestión de proyectos dirigidos a la población en general, en beneficio del patrimonio, de la salud, de la educación, de las investigaciones científicas, de la cultura.

CIAG desde su constitución ha favorecido el intercambio de conocimientos y conferencias con otras instituciones afines; ejecución de toda clase de proyectos, la promoción de los mismos, auspiciando el desarrollo del conocimiento en las personas, se desarrollan de entero acuerdo con las leyes de la república de Guatemala.

Como toda empresa, CIAG tiene una estructura organizativa vertical, existe un responsable con subordinados que se encargan de las demás funciones, en donde los niveles más altos implican mayor responsabilidad y dominación que los inferiores, la cadena de mando se extiende directamente desde la parte superior a la parte inferior.



Fuente: Círculo de Investigación de la Antropología Gnóstica, A. C.

1.1.2 Colaboradores de CIAG

Cuenta con seis trabajadores fijos en la empresa, se contrata personal por servicios profesionales por períodos de tiempo que dependen del tipo y magnitud del proyecto. Los trabajadores de planta ocupan los puestos de: administrador, tesorero, secretario, coordinador, auxiliar 1 y auxiliar 2, los mismos que están bajo la disposición de la junta directiva.

Fueron designados por pertenecer a la asociación desde los inicios de la misma, y son los encargados de buscar a las personas idóneas para los puestos que surjan en un proyecto. Por petición del representante legal de la asociación se hace público el nombre de los empleados y los donantes.

1.2 Planteamiento del problema

En Círculo de Investigación de la Antropología Gnóstica, A. C. faltan procedimientos para organizar a la entidad en la parte económica. En la situación financiera existen muchos complejos para obtener una información exacta y tener el control de la misma.

Se aprecian deficiencias en el manejo de la información, debido a que no se documentan algunas operaciones, considerando que se han encontrado inconsistencias que reflejan errores en la administración de los recursos, no tienen documentación financiera que respalde la mayoría de los egresos, por lo tanto se han dado fugas de información. Debido a la deficiencia que tienen al manejar sus archivos, la Superintendencia de Administración Tributaria solicitó documentación que fue presentada en su momento y no fue encontrada.

Existe una cuenta bancaria que es utilizada cuando se manejan fondos en moneda extranjera o donaciones exuberantes, dado que son cantidades significativas las cuales se dan para convenciones. No se realizan depósitos cotidianos por cantidades de ingresos pequeños lo que hace que no quede un registro adecuado de los mismos. Si la información de la cuenta bancaria no es clara, se puede presumir como un delito de lavado de dinero.

1.3 Pregunta de investigación

Luego de haber brindado el planeamiento del problema, se tiene a bien exponer la pregunta de investigación:

¿Cuáles son los beneficios financieros que obtendría Círculo de Investigación de la Antropología Gnóstica A. C. al establecerse procedimientos de control de ingresos y egresos y su impacto de la aplicación la legislación tributaria?

1.4 Justificación del problema

Al realizar el diagnóstico integral se observa la carencia de orden y de documentación adecuada, como consecuencia de los procesos económicos defectuosos que se han manejado; dado que las donaciones que ingresan a la entidad deberían ser manejadas de forma práctica, para aprovechar al máximo el efectivo que perciben y dirigirlos a los proyectos de manera eficiente con el afán de mejorar la economía de la entidad.

Al realizar el presente proyecto, uno de sus fines es aclarar los movimientos financieros realizados, establecer los parámetros en los cuales se trabajará la información e instituir los lineamientos para el manejo del dinero y realizar una presentación fiel de la información.

Al tener en claro los ingresos y egresos de la asociación, la misma podrá entregar la información económico-financiera de forma eficaz y eficiente, de igual manera los tributos a los que está afecta la asociación serán exactos y claros. Dado que cuando la información contable no es satisfecha, surge la necesidad de procedimientos, como una técnica para otorgar un alto grado de confiabilidad, permitiendo así que se cuente con un flujo de información adecuada para la toma de decisiones.

Con el propósito de beneficiar a la asociación llevando a cabo un proceso de control de ingresos y egresos, se respaldan las operaciones realizadas con el efectivo, tendrán un orden para conocer las responsabilidades de los que están involucrados en el proceso de compra, y no caer en irregularidades. Periódicamente se solicitarán datos para conocer si se cuenta con los recursos para un desembolso, y realizar pruebas para verificar la exactitud de la información.

1.5 Objetivos de investigación

1.5.1 Objetivo general

Ofrecer a la institución un detalle de la situación actual de sus ingresos y gastos, para que puedan trabajar de forma clara, eficiente y eficaz dichos rubros, a base de hojas de cálculo que permitan brindar información en el momento de requerirla, y con saldos exactos, todo esto con el propósito del rendimiento máximo de los proyectos, se prioricen los gastos a realizar.

1.5.2 Objetivos específicos

- Conocer ampliamente la situación financiera de Círculo de Investigación de la Antropología Gnóstica, A. C. en el rubro de ingresos y egresos, para maximizar la rentabilidad.
- Establecer los parámetros económico-financiero que deberán ayudar a mejorar la capacidad económica de la asociación, con la finalidad de desarrollar proyectos en beneficio de la población a la cual van dirigidos.
- Facilitar a la asociación una guía para conducir los ingresos y egresos, quienes serán los responsables de la información y que documentación puede servir como respaldo, con el fin de evitar futuros errores que pongan en riesgo su disponibilidad económica, dando a conocer de quien es la responsabilidad en cada procedimiento.
- Regular los gastos según su importancia, valor y necesidad imperante, para el mejor manejo de los ingresos.

1.6 Alcances y límites de la investigación

1.6.1 Alcances

Para los efectos de la presente investigación, el personal involucrado con el tema económico-financiero a solicitud de la junta directiva dio acceso a copias de la documentación legal, financiera, contable, fiscal y organizativa con las que contaban; verbalmente concedieron entrevistas para conocer su opinión general, y permitieron obtener información relacionada al tema por medio de un cuestionario.

1.6.2 Límites

No se contaba con toda la información financiera, contable y organizativa por extravío y en el caso de lo legal y fiscal se ignoraban los requerimientos para el caso de las organizaciones no gubernamentales según la legislación.

En la información del personal se ha solicitado confidencialidad, porque no quieren ser expuestos, la mayoría tiene años sin recibir actualizaciones y capacitaciones.

Capítulo 2

Marco Conceptual

Este capítulo contiene las principales definiciones o conceptos para apoyar y soportar la investigación, los conceptos y teorías que se utilizan para formular y desarrollar el argumento de tesis.

2.1 Procedimiento

“Está vinculado a un método o una manera de ejecutar algo. Hace referencia a la acción que consiste en proceder, que significa actuar de una forma determinada. Un procedimiento, consiste en seguir ciertos pasos predefinidos para desarrollar una labor de manera eficaz. Su objetivo debería ser único y de fácil identificación, aunque es posible que existan diversos procedimientos que persigan el mismo fin, cada uno con estructuras y etapas diferentes, y que ofrezcan más o menos eficiencia”. (Ruiz Orellana, 2014).

Un procedimiento es una herramienta que permite el desarrollo de una actividad, logra guiar a la persona que lo aplica mediante diferentes gestiones al fin para el cual fue creado. Los procedimientos también pueden parecer instructivos detallados para realizar una acción.

2.2 Procedimiento contable

“Son procesos e instructivos que se utilizan para el registro de las transacciones u operaciones en los libros contables. Dentro del ciclo de operaciones de una empresa, se definen los procedimientos contables, como todos aquellos procesos, secuencia de pasos e instructivos que se utilizan para el registro de las transacciones u operaciones que realiza la empresa en los libros de contabilidad.” (Gonzalez Barajas, 2012)

Desde el punto de vista del análisis, se pueden establecer procedimientos contables, para el manejo de cada uno de los grupos generales de cuentas de los estados financieros. Algunos ejemplos de procedimientos contables, son los siguientes:

- ✓ Recepción de inventarios
- ✓ Compras y ventas
- ✓ Fabricación de productos
- ✓ Registro de estimaciones

“Cuando se está realizando el análisis de todos los procesos llevados a cabo por la empresa, es sumamente importante determinar e identificar todos aquellos clasificables como procedimientos contables. Este primer paso del análisis ayudará a determinar e identificar en cuáles de ellos un error pudiera tener mayor impacto sobre los estados financieros que otro”. (Gonzalez Barajas, 2012)

“El objeto de un proceso contable es proveer un registro histórico de las transacciones realizadas por la empresa, para que su análisis e interpretación pueda facilitar a la gerencia la toma de decisiones adecuadas y oportunas para la empresa, en una forma eficiente, garantizando así un mayor beneficio”. (Océano Grupo Editorial, 1999).

Un procedimiento contable es un instrumento que se utiliza para registrar las operaciones contables de una empresa o institución, se lleva a cabo en base a pasos donde su objetivo será tener en forma clara las transacciones que se hayan realizado, en determinado período de tiempo.

2.3 Contabilidad de una organización no gubernamental

“Las organizaciones no gubernamentales tienen obligación de inscribirse en la Superintendencia de Administración Tributaria, para su registro y control, y de llevar contabilidad completa, en forma organizada, así como, los registros que sean necesarios, de acuerdo al sistema de partida doble, aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados, apegada a lo que disponen las leyes del país a ese respecto.” (Congreso de la Republica de Guatemala, 2003)

Este tipo de organizaciones tienen procedimientos tributarios, de inscripción, registro, y fiscalización especiales, pero similares en ciertos aspectos contables a cualquier otra empresa, siempre regulado por la ley de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo.

2.4 Proceso económico

Secuencia de funciones desarrolladas en forma progresiva que comprenden la fabricación de bienes y servicios, la repartición de los mismos entre los demandantes, y la utilización final por parte de los consumidores.

2.5 Control interno

“El control interno comprende el plan de organización, los métodos y procedimientos adoptados por una empresa para proteger sus activos, para verificar la exactitud y la confiabilidad de la información para promover la eficiencia operativa y provocar la adhesión a las políticas ordenadas por la administración”. (Sotomayor & Gonzalez Burnes, 1997).

“Hay una relación con el sistema de contabilidad, elemento esencial en materia de control interno. Un sistema contable incluye el ciclo completo que comienza con las transacciones, su respaldo documental, su análisis y registro, y por último la presentación de los estados financieros”. (Sotomayor & Gonzalez Burnes, 1997)

(Sotomayor & Gonzalez Burnes, 1997) El control interno en una empresa debe estar integrado por:

- a. Un plan de organización.
- b. Asignación de responsabilidades.
- c. Diseño de cuentas y de informes”.

“Para realizar mejor el trabajo, encontramos dentro de los elementos de control interno un ambiente de control, el sistema contable y procedimientos de control”. (Sotomayor & Gonzalez Burnes, 1997)

El control interno en una empresa es usado para generar resultados en base a los ordenamientos legales y administrativos de la misma, dichos resultados irán apegados a los fines de la entidad y a la productividad.

2.6 Organización no gubernamental (ONG)

“Una organización no gubernamental es cualquier grupo de ciudadanos voluntarios sin ánimo de lucro que surge en el ámbito local, nacional o internacional, de naturaleza altruista y dirigida por personas con un interés común. Es así como las organizaciones no gubernamentales llevan a cabo servicios humanitarios, sirven como mecanismo de alerta y apoyan la participación política a nivel de comunidad”. (Federación Antioqueña de ONG)

“Técnicamente las ONG son entidades de derecho privado, sin ánimo de lucro, con claros objetivos de beneficio social, tienen trabajo voluntario y reinvierten sus excedentes en su objeto social. Las ONG son entidades autónomas, sin injerencia estatal o gubernamental en sus decisiones, aunque sus trabajos siempre se desarrollen en campos donde el Estado tiene responsabilidades.” (Federación Antioqueña de ONG)

Las organizaciones no gubernamentales contribuyen con la sociedad, en diferentes ámbitos, sin lucrar con los proyectos que ofrezcan, en su mayoría trabajan como voluntarios beneficiando a la población en el lugar en donde se establecen.

“Los beneficiarios de sus programas son personas diferentes a los miembros de la institución y esta característica las hace diferentes de las organizaciones de base, que son aquellas formas de organización de un grupo de personas para dar solución a sus propias necesidades particulares. También la diferencia la inclusión de saldos pedagógicos en las actividades que desarrollan con las comunidades, en las cuales están siempre presentes la promoción de valores y actitudes de justicia social, equidad, democracia, participación y solidaridad”. (Organización de las Naciones Unidas (ONU))

“Dentro de estas organizaciones privadas y sin ánimo de lucro, las formas legales más extendidas son:

- ✓ Las asociaciones, en las que un grupo de personas, los socios, pone en común su esfuerzo, conocimiento o dinero para obtener un fin.
- ✓ Las fundaciones, en las que una masa dineraria (la dotación fundacional) es empleada para obtener un fin fijado previamente por aquel que aportó dicho capital.

- ✓ Las cooperativas, uniones de personas, los cooperativistas, para realizar actividades empresariales y satisfacer así sus propias necesidades”. (Federación Antioqueña de ONG).

Los beneficiarios de los proyectos de las ONG'S solucionan las necesidades de personas ajenas a la institución, promueven valores, participación, conocimientos, autoayuda, solidaridad, salud y participación. Entre estas organizaciones se puede observar que trabajan juntos como equipo, quienes donan una cantidad exuberante buscan obtener los fines para los que se dedican estas instituciones, y algunas realizan actividades para agenciarse de fondos.

2.7 Organización no gubernamental en la legislación guatemalteca

“La normativa guatemalteca vigente identifica tres formas de organizaciones legalmente constituidas consideradas como ONG”. (Ministerio de Finanzas Publicas)

1. La persona jurídica en general, frecuentemente denominada “entidad sin fines de lucro”.
“Artículo 15. Son personas Jurídicas: las asociaciones sin finalidades lucrativas, que se proponen promover, ejercer y proteger sus intereses sindicales, políticos, económicos, religiosos, sociales, culturales, profesionales o de cualquier otro orden, cuya constitución fuere debidamente aprobada por la autoridad respectiva. Los patronatos y los comités para obras de recreo, utilidad o beneficio social creados o autorizados por la autoridad correspondiente, se consideran también como asociaciones” (Congreso de la República de Guatemala, 1963).

“Artículo 18. Las instituciones, los establecimientos de asistencia social y demás entidades de interés público, regulan su capacidad civil por las leyes que las hayan creado o reconocido, y las asociaciones por las reglas de su institución, cuando no hubieren sido creadas por el Estado. La personalidad jurídica de las asociaciones civiles es efecto del acto de inscripción

en el registro del municipio donde se constituyan. El acto de su inscripción no convalida las disposiciones de sus estatutos que adolezcan de nulidad o que sean anulables. La acción correspondiente podrá ejercitarse por quien tenga interés en el asunto o por la Procuraduría General de la Nación.” (Congreso de la República de Guatemala, Código Civil, 1963)

“El Organismo Ejecutivo deberá emitir en un plazo no mayor de tres meses después de la entrada en vigencia de la presente ley, el reglamento que norme y establezca los requisitos de inscripción ante el Registro Civil.” (Congreso de la República de Guatemala, 1963)

2. Las Organizaciones no gubernamentales para el desarrollo

“Artículo 1. Objeto. La presente Ley tiene por objeto normar la constitución y funcionamiento de las organizaciones no gubernamentales u ONG’S. El Estado facilitará su inscripción y registros correspondientes y ejercerá su fiscalización de conformidad con la Constitución Política y leyes de la República.” (Congreso de la Republica de Guatemala, 2003)

3. Las excepciones de la reforma a la Ley del Registro Nacional de Personas.

“Artículo 102. Décimo Cuarto Transitorio. Del Ministerio de Gobernación. Se exceptúan de la aplicación del presente artículo, el registro, autorización e inscripción de las asociaciones de vecinos, asociaciones comunitarias para el desarrollo” (Congreso de la República de Guatemala, 2007)”.

2.8 Legislación tributaria

La legislación tributaria es el conjunto de normas y medidas establecidas por el Estado para financiar el gasto público de la recaudación de tributos.

2.9 Derecho tributario

“El Derecho tributario es una de las ramas del derecho público encargada de estudiar las normas jurídicas por las que el Estado ejerce la potestad de recaudación tanto a personas físicas como jurídicas, con el propósito de financiar el gasto público”. (Ruiz Orellana, 2014)

El derecho tributario rige el estudio de la legislación que establece las normativas para efectuar la presentación y pago de los tributos establecidos por el estado.

2.10 Ingresos

Ingreso es la acción de ingresar o el espacio por donde se entra. Los ingresos son los caudales que entran en poder de una persona o de una organización. Un sujeto puede recibir ingresos (dinero) por su actividad laboral, comercial o productiva.

En una economía capitalista, el nivel de ingresos está asociado a la calidad de vida. A mayores ingresos, más consumo y ahorro. En cambio, con ingresos escasos o nulos, las familias no pueden satisfacer sus necesidades materiales.

2.11 Donaciones

Las donaciones son un acto de dar fondos u otros bienes materiales, generalmente por caridad.

“En los casos en que reciban donaciones, cualquiera que sea su destino, las organizaciones no gubernamentales deberán extender a nombre de las personas donantes que acrediten la recepción de las donaciones, en formularios autorizados por la Superintendencia de Administración Tributaria”. (Congreso de la Republica de Guatemala, 2003)

2.12 Egresos

“Los egresos son las salidas o las partidas de descargo. El verbo egresar hace referencia a salir de alguna parte. El concepto de egresos, se encuentra muy ligado a la contabilidad; en este caso, significa la salida de dinero de las arcas de una empresa u organización, mientras que por ingresos se entiende el dinero que entra. Los egresos incluyen los gastos y las inversiones. El gasto es aquella partida contable que aumenta las pérdidas o disminuye el beneficio, y siempre supone un desembolso financiero, ya sea movimiento de caja o bancario. El pago de un servicio por ejemplo, de conexión a internet y el arrendamiento de un local comercial son algunos de los gastos habituales que forman parte de los egresos de las empresas”. (Definicion.de, 2008-2015)

Las inversiones y los costos, por su parte, también suponen el egreso de dinero; sin embargo, se trata de desembolsos que se concretan con la esperanza de que se traduzcan, en un futuro no muy lejano, en ingresos. Al comprar una materia prima, una compañía realiza un gasto (el dinero egresa de su caja) pero, al transformar dicha materia, se convierte en un producto terminado que generará ingresos con su venta. La lógica empresarial implica que estos ingresos deben superar los egresos para obtener rentabilidad.

Capítulo 3

Marco Metodológico

Para la realización del presente proyecto de investigación, se aplicaron procedimientos con el fin primordial de encontrar la información necesaria con el efecto de brindar una solución a la pregunta planteada de investigación ¿Cuáles son los beneficios financieros que obtendría Círculo de Investigación de la Antropología Gnóstica A. C. al establecerse procedimientos de control de ingresos y egresos y su impacto de la aplicación la legislación tributaria?

3.1 Tipo de investigación

El método utilizado es la investigación descriptiva con el fin de obtener una interpretación para la realización del proyecto de investigación.

3.1.1 La investigación descriptiva

“En las investigaciones de tipo descriptiva, llamadas también investigaciones diagnósticas, buena parte de lo que se escribe y estudia sobre lo social no va mucho más allá de este nivel. Consiste, fundamentalmente, en caracterizar un fenómeno o situación concreta indicando sus rasgos más peculiares o diferenciadores”. (Bernal, 2006)

La descripción consiste, en responder a las siguientes cuestiones: ¿Qué es? (correlato), ¿Cómo es? (propiedades), ¿Dónde está? (lugar), ¿De qué está hecho? (composición), ¿Cómo están sus partes, si las tiene, interrelacionadas? (configuración), ¿Cuánto? (cantidad)

“El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Los investigadores no son meros tabuladores, sino que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento”. (Bernal, 2006)

Etapas de la investigación descriptiva:

- ✓ Examinan las características del problema escogido.
- ✓ Lo definen y formulan sus hipótesis.
- ✓ Enuncian los supuestos en que se basan las hipótesis y los procesos adoptados.
- ✓ Eligen los temas y las fuentes apropiados.
- ✓ Seleccionan o elaboran técnicas para la recolección de datos.
- ✓ Establecen, a fin de clasificar los datos, categorías precisas, que se adecuen al propósito del estudio y permitan poner de manifiesto las semejanzas, diferencias y relaciones significativas.
- ✓ Verifican la validez de las técnicas empleadas para la recolección de datos.
- ✓ Realizan observaciones objetivas y exactas.
- ✓ Describen, analizan e interpretan los datos obtenidos, en términos claros y precisos.

3.2 Sujetos de investigación

Las personas o sujetos son los siguientes:

Administrador

Tesorero

Secretario

Coordinador

3.3 Instrumentos de recopilación y medición de datos

Con estos instrumentos se identifican las áreas vulnerables de la empresa, para conocer la opinión de los trabajadores que están involucrados con el área a ocuparse, y poder visualizar de una mejor manera como se encuentra realmente la asociación. Ayudarán a encontrar el origen del problema y los involucrados.

- Cuestionario

Se utilizó un cuestionario para los sujetos de investigación, los cuales tienen conocimiento del área a investigar, para determinar numéricamente las respuestas de cada pregunta, cada cuadro contendrá una pregunta directa y su respectivo análisis para conocer la opinión de los sujetos.

- Toma de información

Para este trabajo de investigación se involucra información recabada tanto en libros, como de publicaciones, leyes, decretos, enciclopedias, reglamentos, normas y demás fuentes de información, para enriquecer e investigar fundamentos verídicos y legales para soportar la investigación del proyecto.

- Indagación

Esta técnica facilita la obtención de datos cualitativos y cuantitativos al desarrollarse entrevistas con el personal de la asociación para obtener un criterio razonable acerca de la información financiera, administrativa y operacional.

3.4 Programa de actividades

Se establece una programación para conocer las actividades a realizar para llevar a cabo los objetivos planteados en el presente trabajo de investigación.

Objetivos	Actividades	Responsable	Sujetos	Modo de verificación
Ofrecer un detalle de la situación actual en sus Ingresos y Gastos, con el propósito que rindan al máximo sus proyectos; para maximizar su rentabilidad.	Revisión de la información económica y financiera, analizar si se utilizan efectivamente los recursos y que se puede mejorar.	Sucely Cacao	La asociación y las leyes y normas que apliquen en el territorio nacional.	Realizar análisis concreto de las fallas detectadas, la forma de documentar los ingresos y egresos, y regular a las personas involucradas en este proceso.
Establecer parámetros económico-financieros que deberán ayudar a mejorar la capacidad económica.	Estudio de las operaciones que realiza el personal, el modo que transmiten la información, recurriendo a las entrevistas personales.	Sucely Cacao	Administrador coordinador y tesorero de la asociación.	Flujograma.
Facilitar a la asociación una guía de cómo proceder al manejo de los ingresos y egresos, quienes serán los responsables de la información y que documentación puede servir como respaldo.	Elaboración del manual para el control de ingresos y egresos, donde se designarán las responsabilidades de los trabajadores.	Sucely Cacao	Administrador coordinador y tesorero de la asociación	Realización e ejecución de capacitaciones para implementar el manual de procedimientos de control de ingresos y egresos
Crear una guía para el consiente manejo de los ingresos y egresos de la asociación, con el fin de evitar futuros errores que pongan en riesgo la disponibilidad económica.	Evaluación de los ingresos y egresos por cada proyecto y planear la posibilidad de mejor control del efectivo para mejorar el contenido económico.	Sucely Cacao	Administrador y tesorero de la asociación	Informe

Fuente: elaboración propia

3.5 Cronograma de actividades

No.	Mes	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
	Descripción de las actividades									
1.	Identificación de la asociación para trabajar el proyecto de investigación									
2.	Solicitud para la autorización del proyecto de investigación									
3.	Autorización para la realización de proyecto de investigación									
4.	Entrevista al representante legal, al administrador y al tesorero									
5.	Obtención de la información y documentación									
6.	Análisis de la información									
7.	Redacción para la presentación del diagnóstico integral									
8.	Revisión por parte del encargado del diagnóstico realizado									
9.	Correcciones al diagnóstico integral de la asociación									
10.	Estructuración para elaborar la tesis									
11.	Revisión de la tesis basado en el proyecto de investigación									
12.	Correcciones planteadas para la tesis									
13.	Presentación del anteproyecto de tesis ya concluido									

14.	Revisión del plan de tesis con el respectivo tutor									
15.	Correcciones dadas por el tutor									
16.	Recolección de muestras									
17.	Investigación del problema detectado en el diagnóstico integral									
18.	Recopilación y análisis de los datos									
19.	Revisión y correcciones por parte del tutor									
20.	Presentación de los resultados									
21.	Análisis de resultados									
22.	Entrega de la propuesta y discusión de resultados									
23.	Conclusiones									
24.	Revisión y correcciones									
25.	Presentación del trabajo corregido y del informe final									
26.	Revisión final									
27.	Correcciones									
28.	Presentación de tesis									

Fuente: elaboración propia

Capítulo 4

Resultado de la investigación

En una investigación es muy útil el empleo de muestras. En este capítulo se muestran los resultados que se obtuvieron al aplicar los instrumentos de recopilación. Se consiguió la información, todo esto para la propuesta de solución para el problema encontrado.

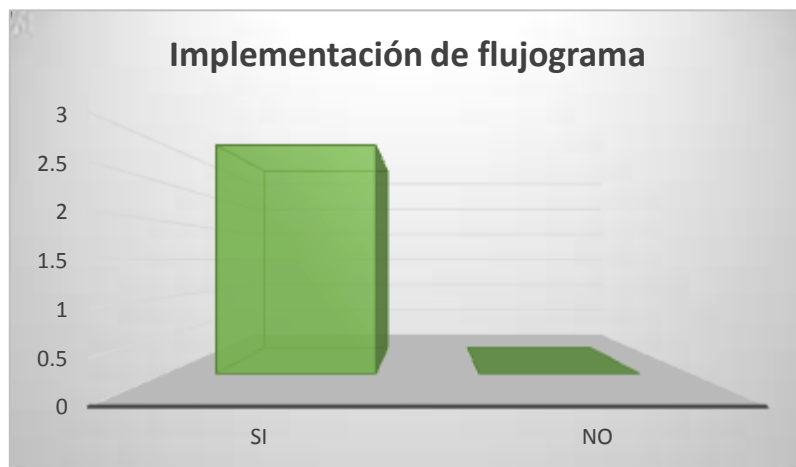
4.1 Muestreo

El análisis de una muestra permite deducir conclusiones a partir de un significativo grupo, que arroja un resultado probabilístico de la opinión general o del estado general de una empresa. En el muestreo se hizo una investigación usando un cuestionario, para observar la aceptación de la propuesta del presente trabajo.

Detalle de gráficas

1.) ¿Sería aplicable para usted tener establecido un flujograma de ingresos y egresos?

si	3
no	0

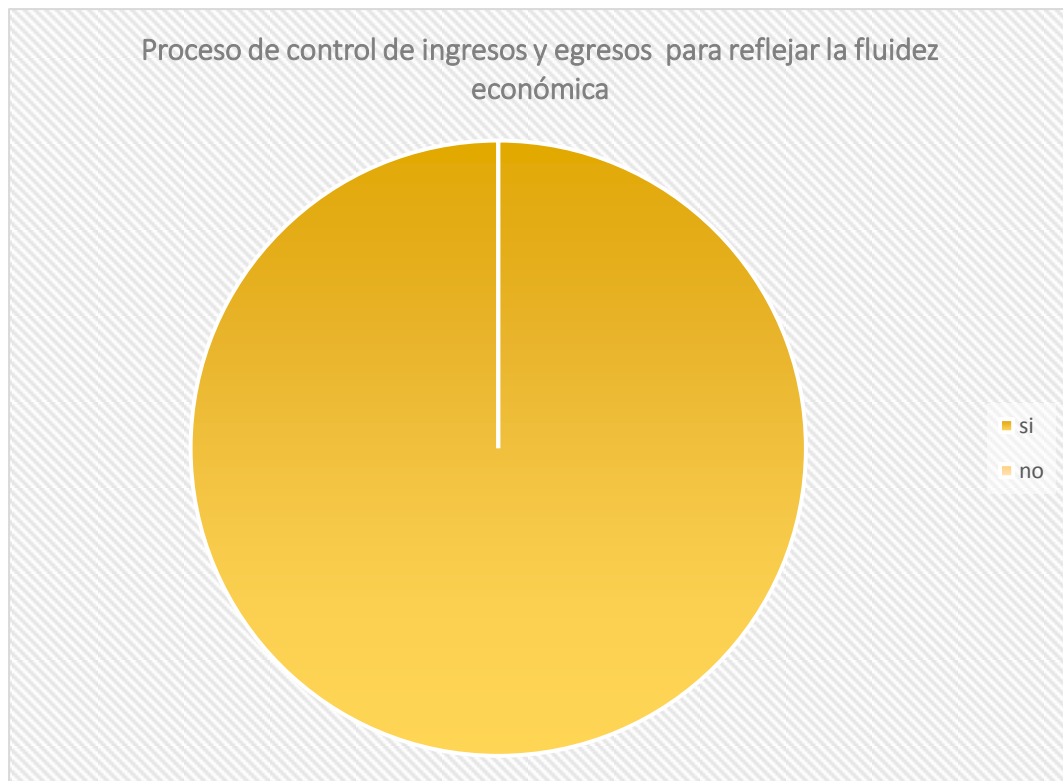


Fuente: elaboración propia

La implementación de flujogramas para los ingresos y egresos según el punto de vista del personal es una herramienta básica para conocer de forma clara y simple el proceso que debe sufrir una donación o un egreso, se observa la necesidad de dejar establecidas directrices para evitar confrontaciones y lograr que fluya la información.

2.) ¿Considera que manejando procesos de control de ingresos y egresos, se reflejará de manera efectiva la fluidez económica?

si	3
no	0

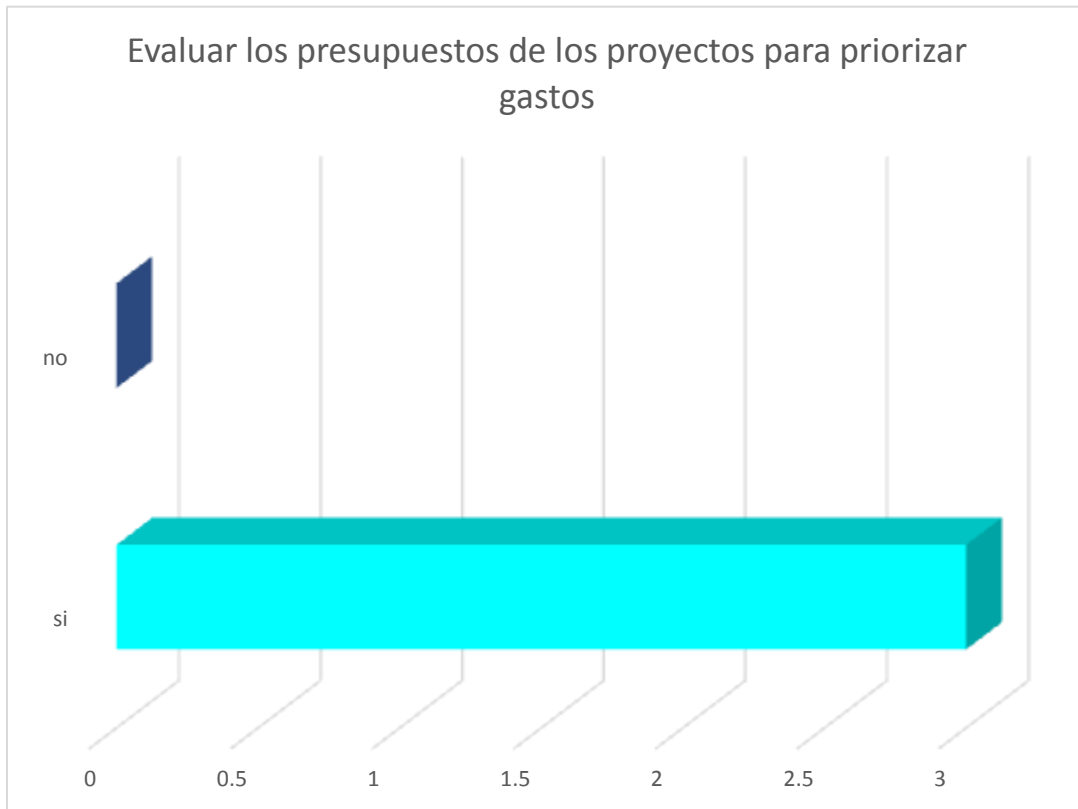


Fuente: elaboración propia

Un proceso de control de ingresos y egresos, beneficiará financiera y económicamente a la entidad, reflejando la forma que se maneja el efectivo, tiene aceptación por los empleados involucrados en este proceso, será una forma de encontrar los errores cometidos y corregirlos en su momento.

3.) ¿Estaría en la disposición de evaluar los presupuestos de ingresos y egresos de los proyectos y enlistar los gastos prioritarios?

si	3
no	0

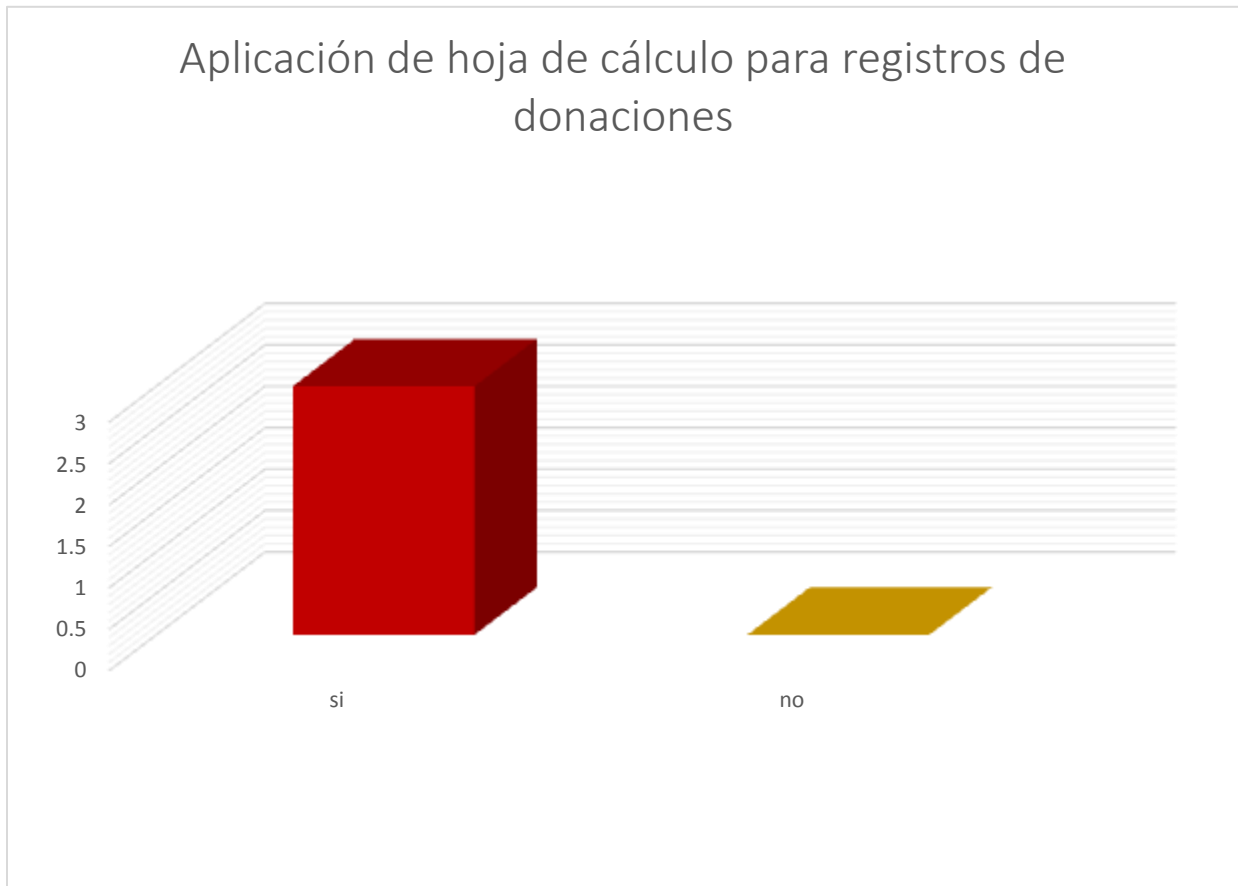


Fuente: elaboración propia

Se dejó claro que la necesidad de la evaluación es una etapa importante para analizar en qué se está gastando el dinero, y controlar el derroche del efectivo en gastos innecesarios para los proyectos, al evaluar los presupuestos se pueden priorizar gastos de forma que se aprovechen al máximo. Al tener en claro cuáles son las prioridades de cada proyecto, el efectivo será utilizado de mejor manera.

4.) ¿Estaría de acuerdo en aplicar una hoja de cálculo para registrar todas las donaciones?

si	3
no	0



Fuente: elaboración propia

Una hoja de cálculo para el registro de las donaciones y donantes es necesaria, su uso se vuelve idóneo para cumplir el cometido de brindar información eficiente y eficaz. Esta será una herramienta fácil de utilizar para brindar una información periódica. Será fácil detectar los datos que requieran atención, control o para brindar informes detallados.

5.) ¿En su opinión sería apropiado aplicar un control de bancarización?

Si	2
No	1

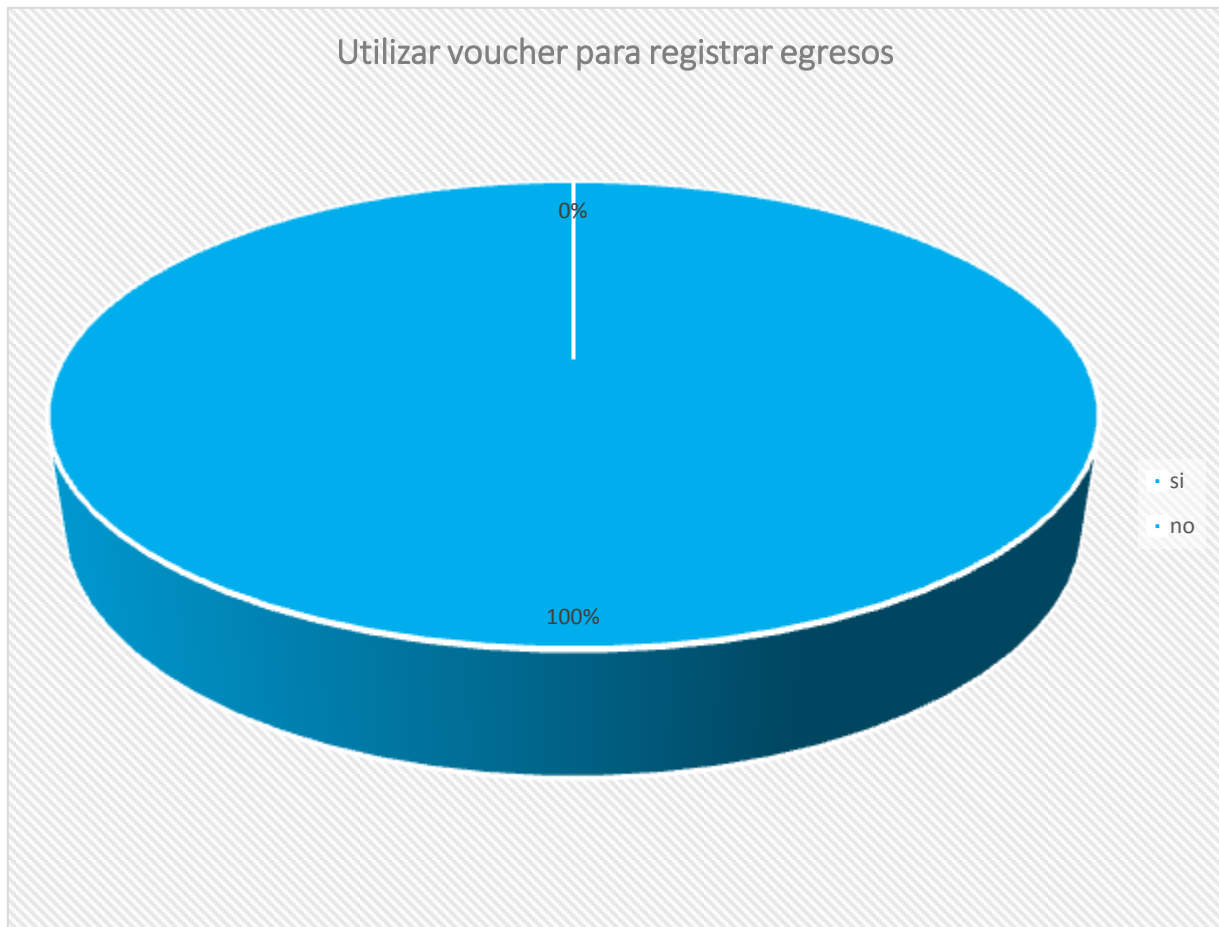


Fuente: elaboración propia

Quizá no todos conocen que es una bancarización, pero su uso es aceptado por el hecho que genera confianza, deja constancia de los movimientos económicos y brinda un seguro en la información. Al realizar este proceso, se podrá llevar al día los saldos del banco para no girar desembolsos cuando no se cuenta con el efectivo, es un error que la mayoría comete por el hecho de no manejar bien su cuenta bancaria, no tener saldos al día no solo ocasiona molestias, sino gastos porque las entidades bancarias cobran un monto por cheque rechazado.

6.) ¿A su parecer sería adecuado aplicar el uso de voucher y otros documentos para registrar los egresos?

si	3
no	0

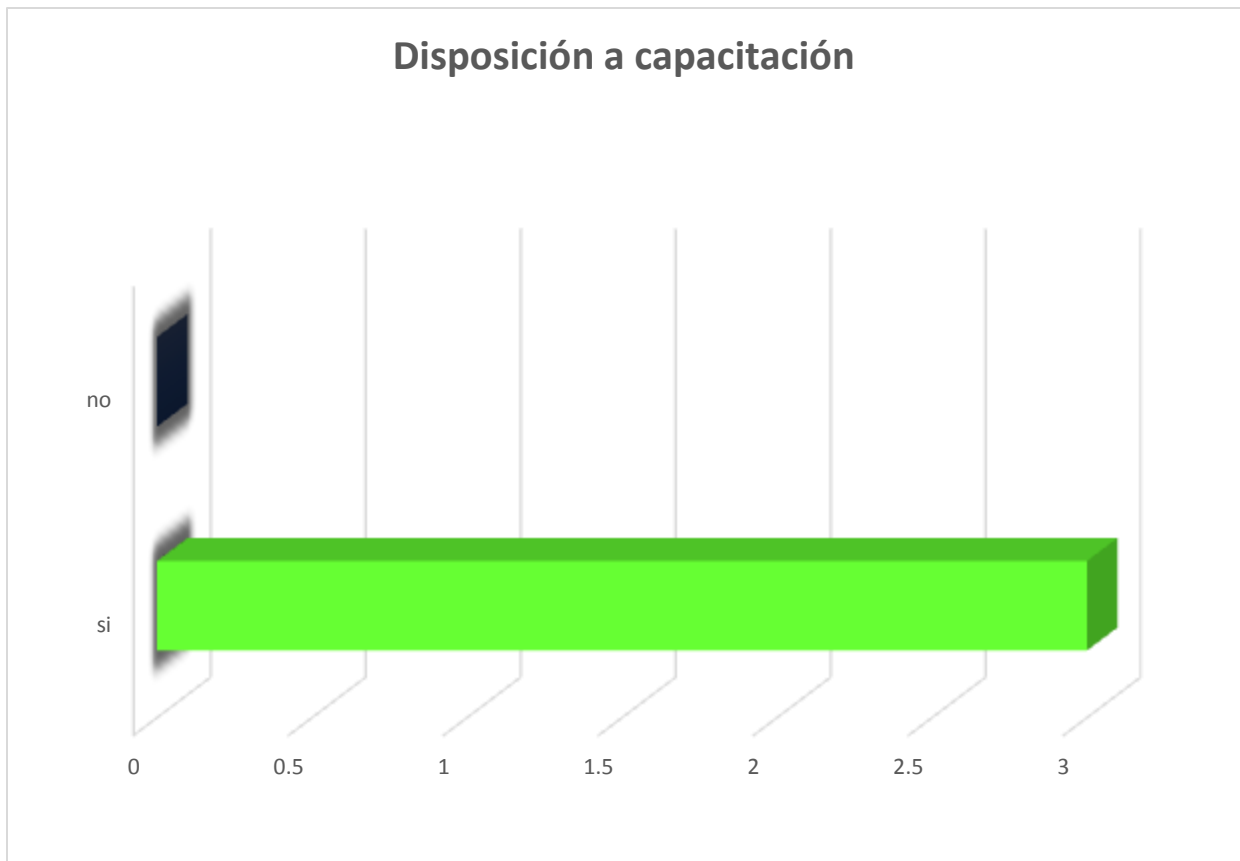


Fuente: elaboración propia

El dejar asentados los movimientos del efectivo de documentos como lo son los voucher, no solo se deja constancia de los mismos sino que dará seguridad. Estos documentos son respaldo, también son medios de defensa al momento que se extravíe el efectivo, o alguien mal intencionado diga que no recibió el pago, dado que por medio de este documento se responsabiliza directamente a quien haya recibido el pago.

7.) ¿Al proponer nuevos procesos para el control de los ingresos y egresos, estaría dispuesto a recibir capacitación?

si	3
no	0

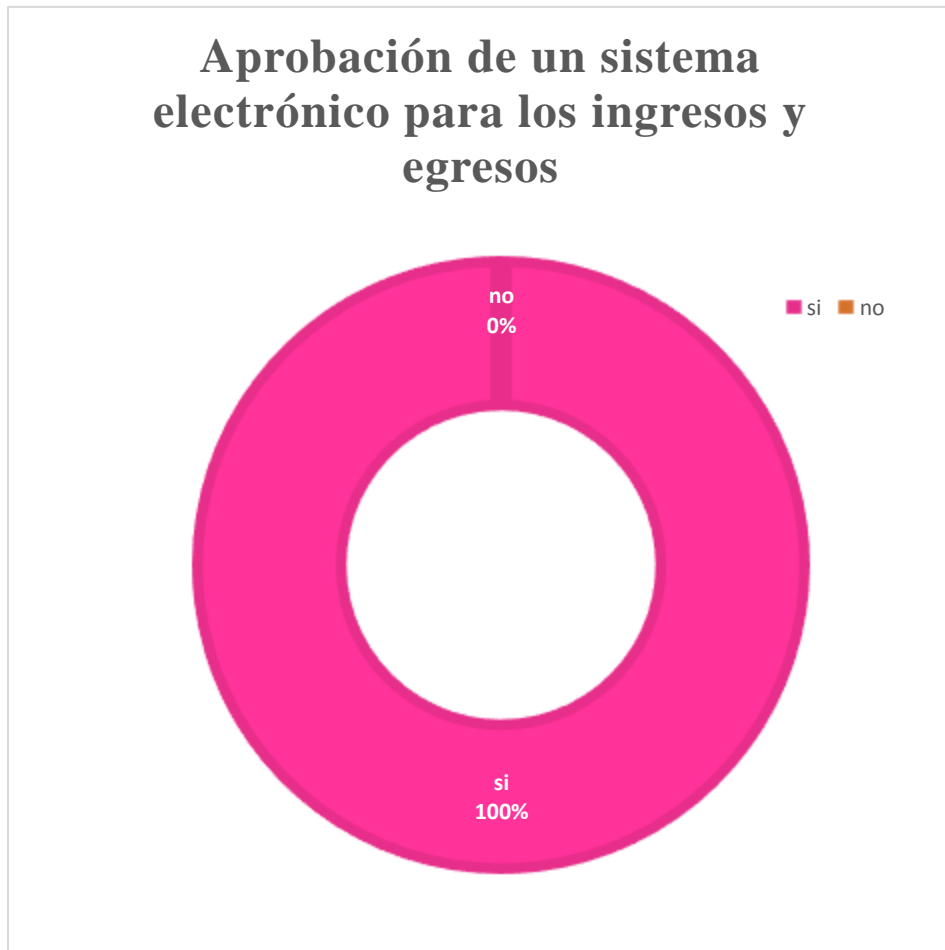


Fuente: elaboración propia

Al analizar que deben realizarse algunos cambios en cuanto a las obligaciones, al manejo de la información y documentación, se observa la necesidad de capacitar a todo el personal, lo cual se ha tomado de forma positiva, y los involucrados están en la disposición de llevarla a cabo. Se verificará que la propuesta surta un efecto positivo y que sigan las disposiciones establecidas para el mejor funcionamiento del proceso de control.

8.) ¿Sería adecuado contar con un sistema electrónico en el cuál pueda tener el control tanto de ingresos y egresos, como los saldos a la fecha?

si	3
no	0

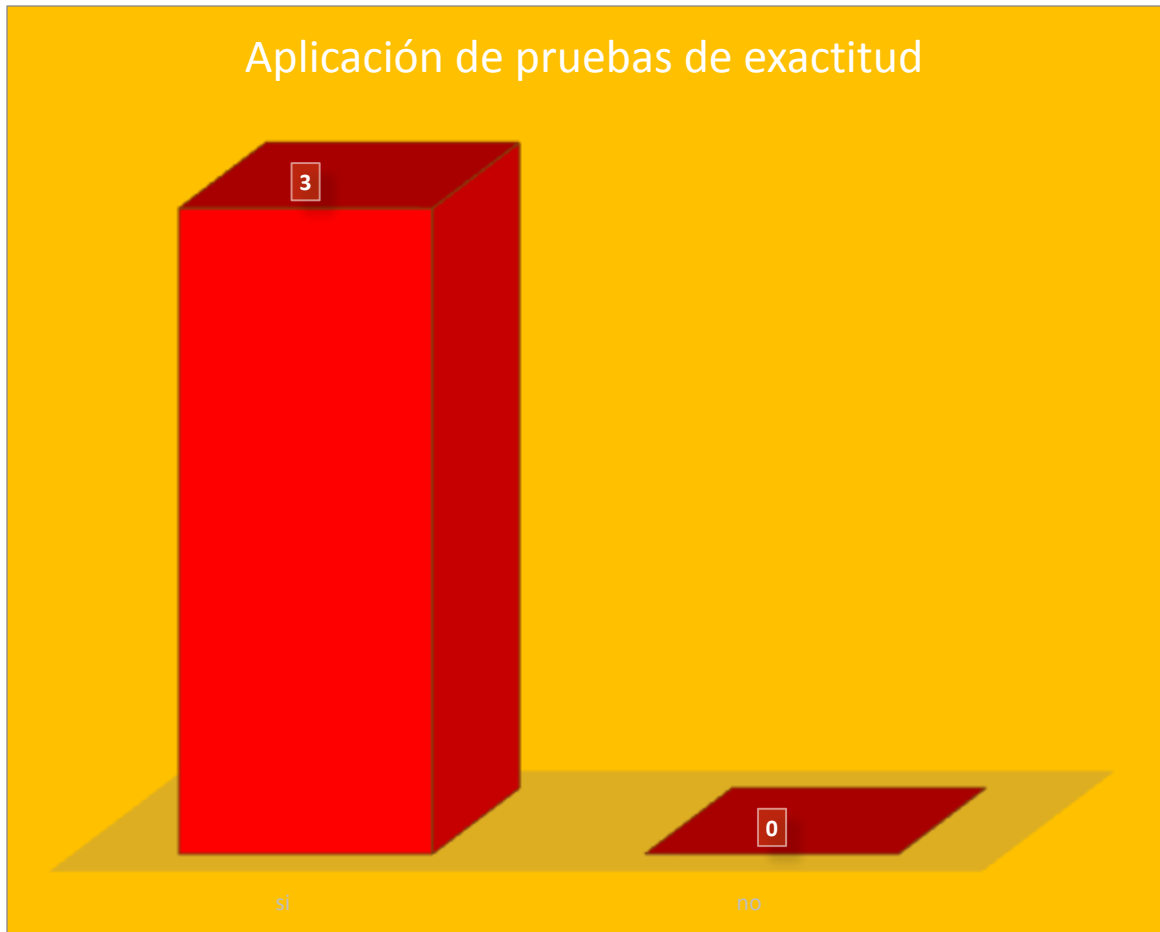


Fuente: elaboración propia

La forma práctica, rápida y eficaz, para el registro de los ingresos y egresos se puede hacer de un sistema electrónico, lo cual opinan los encuestados haría que la información sea fácil de encontrar; y el objetivo de la misma sería de verificar y asegurarse que la información tanto de ingresos como egresos sea exacta.

9.) ¿Estaría de acuerdo que se realizaran pruebas de exactitud, para determinar la confiabilidad y eficacia de la información financiera?

si	3
no	0

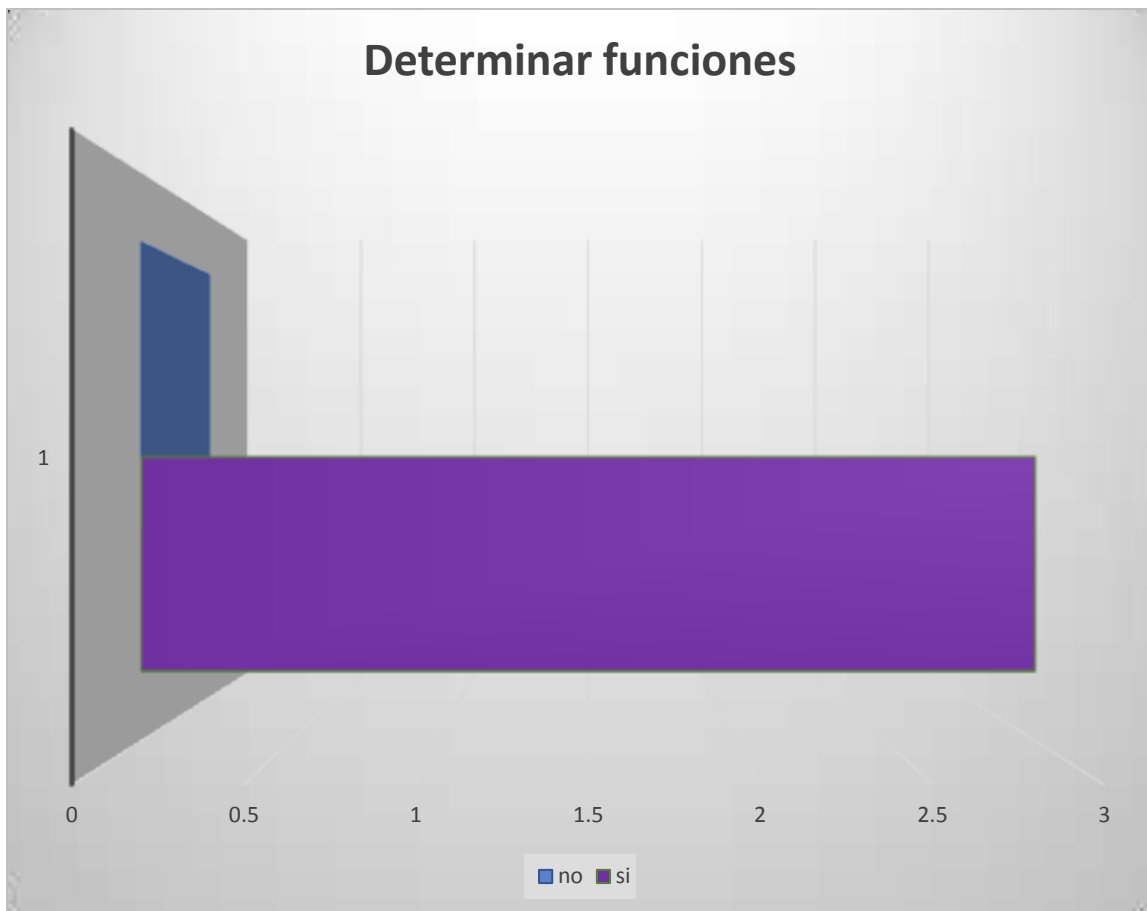


Fuente: elaboración propia

Al dejar programadas pruebas para verificar la exactitud de los datos, se controló y se confronta por todos los medios la claridad de la información, que no habrá ninguna fuga de información. Las pruebas pueden ser de cualquier tipo, cuadro normal de caja, examen de las bancarizaciones, muestra en los documentos, pero no solo logran que el responsable mantenga todo en orden, sino que certifica que la información es la correcta y se crea confianza.

10.) ¿Sería aceptable para todos los trabajadores tener determinadas sus funciones, para saber a quién acudir?

si	3
no	0



Fuente: elaboración propia

Al modificar la forma en cómo se trabajará la información financiera, tanto en ingresos como egresos, se debe dejar en claro a quien corresponderá la entrega de la información, la autorización, la supervisión, para lo cual hay que delimitar las funciones de cada uno de los trabajadores, y los mismos se manifiestan de acuerdo.

4.2 Presentación de resultados

El personal que labora en Circulo de Investigación de la Antropología Gnóstica A. C., ha brindado la información de cómo manejan el flujo de efectivo, el cual carece no solo de control, sino eficiencia en el uso de los recursos, el hecho que la persona encargada del efectivo no ejerce como contador, lo ha dejado en una posición arcaica con respecto al uso de programas de cómputo, para el resguardo de la información, no cuentan con el total de donaciones y no tiene un control de los egresos.

Al analizar los resultados de la muestra, se ha observado la aceptación que se tiene de parte del personal de la institución, por implementar medios de control para los ingresos y egresos, así como el establecimiento de procesos, el utilizar otros documentos y medios de respaldo, para garantía de operaciones financieras. Como pruebas para verificar la exactitud de los datos.

Al mismo tiempo están de acuerdo en la necesidad de capacitarse, para la utilización de los recursos como las hojas de datos, para aclarar las dudas en los procesos, y dirigir las responsabilidades a sus funciones en el proceso de control de los ingresos y egresos

Al observar las fugas de información en los ingresos y gastos de la asociación al aplicar algunos procesos, capacitaciones y recomendaciones que el personal ve de forma positiva y tener información exacta, para el mejor funcionamiento de la asociación y sus proyectos.

Capítulo 5

Propuesta de solución a la problemática

Habiendo realizado el diagnóstico a Círculo de Investigación de la Antropología Gnóstica, A. C., se observó que no cuenta con un control adecuado de ingresos y egresos, por lo que existen fugas de información, y no se aprovechan al máximo los recursos, se observa la necesidad de crear procedimientos para el control de los mismos, aplicar sistemas electrónicos para el manejo de la información y métodos que respalden las operaciones para aprovechar al máximo la capacidad de los trabajadores.

Para la propuesta de solución del problema por falta de procesos en ingresos y egresos, se le brinda a la asociación documentación para la aplicación de control, hojas de cálculo y se capacitará al personal.

Para enmarcar la solución al problema detectado se deben implementar ciertos aspectos y mejorar lo siguiente:

1. Flujogramas de ingresos y otro de egresos.
2. Constante registro de las donaciones y donadores en una hoja de cálculo.
3. Registrar diariamente en un libro de ingresos y egresos, los movimientos realizados.
4. Actualización a los flujogramas de procesos.
5. Actualizar periódicamente las hojas electrónicas, para que reflejen saldos a la fecha.
6. Formas adecuadas a utilizar para el respaldo de la información.
7. Programar pruebas de exactitud en las diferentes áreas de manejo de efectivo.
8. Motivar a que se realicen capacitaciones periódicas del personal para que se mantengan actualizados.

5.1 Objetivo general

Establecer medidas correctivas en el rubro de ingresos y egresos de Círculo de Investigación de la Antropología Gnóstica, A. C., y crear un proceso adecuado de control para asegurar que las donaciones sean utilizadas para el fin para el que fueron concedidas.

5.2 Objetivos específicos

- Establecer medios para examinar la información periódicamente y que de esta forma se garantice que se posea una información financiera exacta.
- Instituir medios para el control y procedimientos adecuados para el mejor aprovechamiento de las donaciones que ingresan a la asociación, el mejor uso de los mismos.
- Mantener un control adecuado por parte del personal para evitar que el efectivo sea utilizado en gastos inadecuados o innecesarios.
- Conservar la información económica actualizada, para mejorar la toma de decisiones en el ejercicio financiero y no caer en deudas o irregularidades.
- Inducir al personal a actualizaciones, capacitaciones que lo instruyan para el manejo en el uso de las hojas de datos computarizadas, y las obligaciones en las que recae la asociación por ser una organización no lucrativa.

5.3 Producto a entregar

Después de analizar la situación de Círculo de Investigación de la Antropología Gnóstica, A. C. por medio del diagnóstico inicial, de los instrumentos aplicados y el análisis; se observan las dificultades que afectan su funcionamiento, se plantean seguidamente las soluciones que prometen inducir al camino correcto de la entidad.

a. Procedimientos de control

La parte central de la presente propuesta se enfoca a los procedimientos de control de ingresos y egresos de la asociación, por lo tanto, para brindar una solución y dirigir el progreso de la misma se establece lo siguiente:

- * Ciclos o flujogramas de procesos. Un flujograma es la representación gráfica de uno o varios procesos, donde se simbolizan hechos, situaciones, movimientos o relaciones de todo tipo, por medio de símbolos.

Esta herramienta es muy funcional en la asociación por su sencillez será muy fácil su interpretación y su aplicación en los procesos de ingresos y egresos.

- * Simbología



Proceso



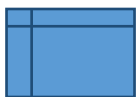
Documento



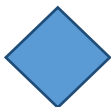
Multidocumento



Archivo permanente de los documentos, en orden alfabético, numérico y por fechas.



Libro o registro



Decisión

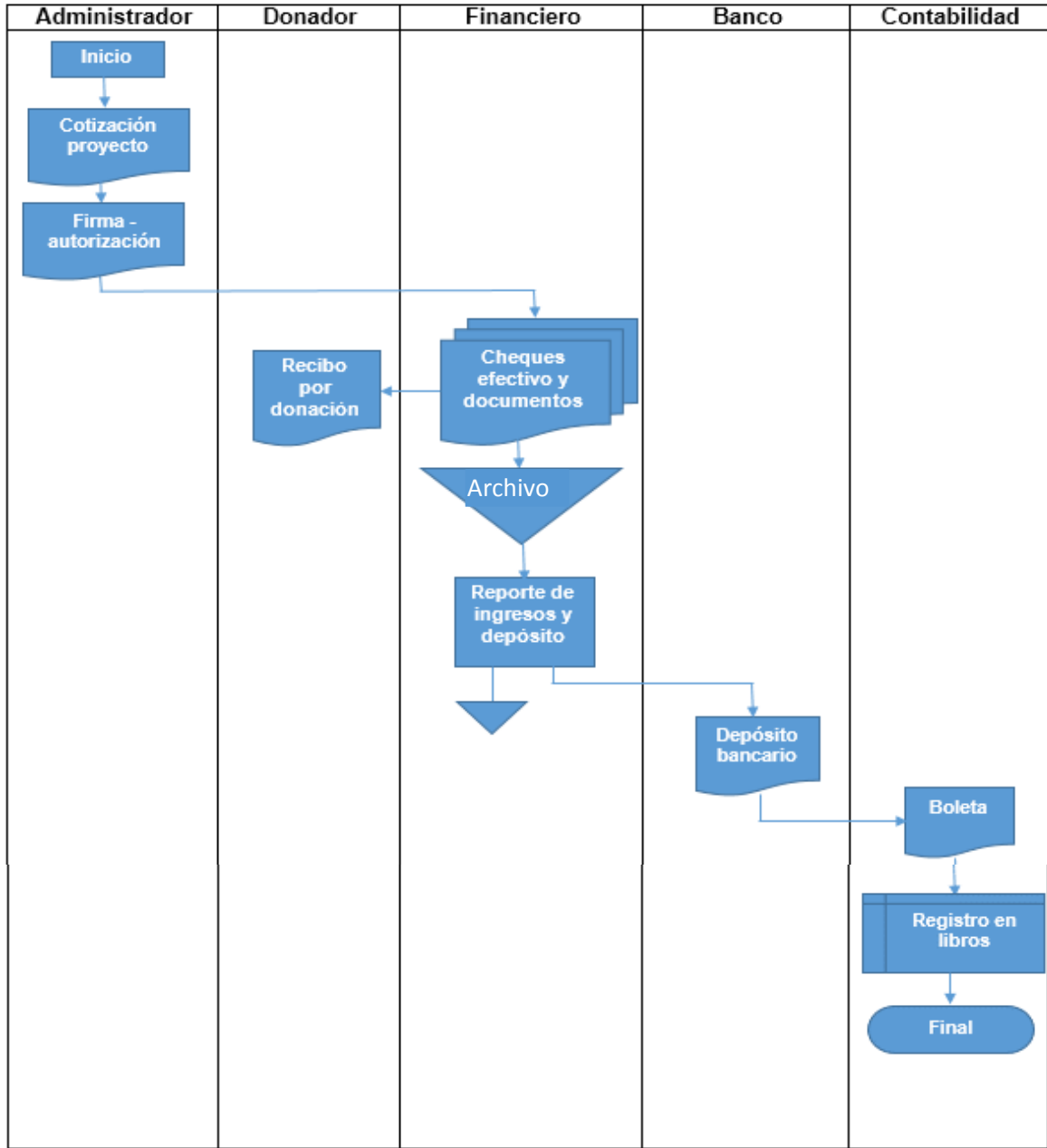
Dirección del documento en el flujo



Final

Flujograma de ingresos

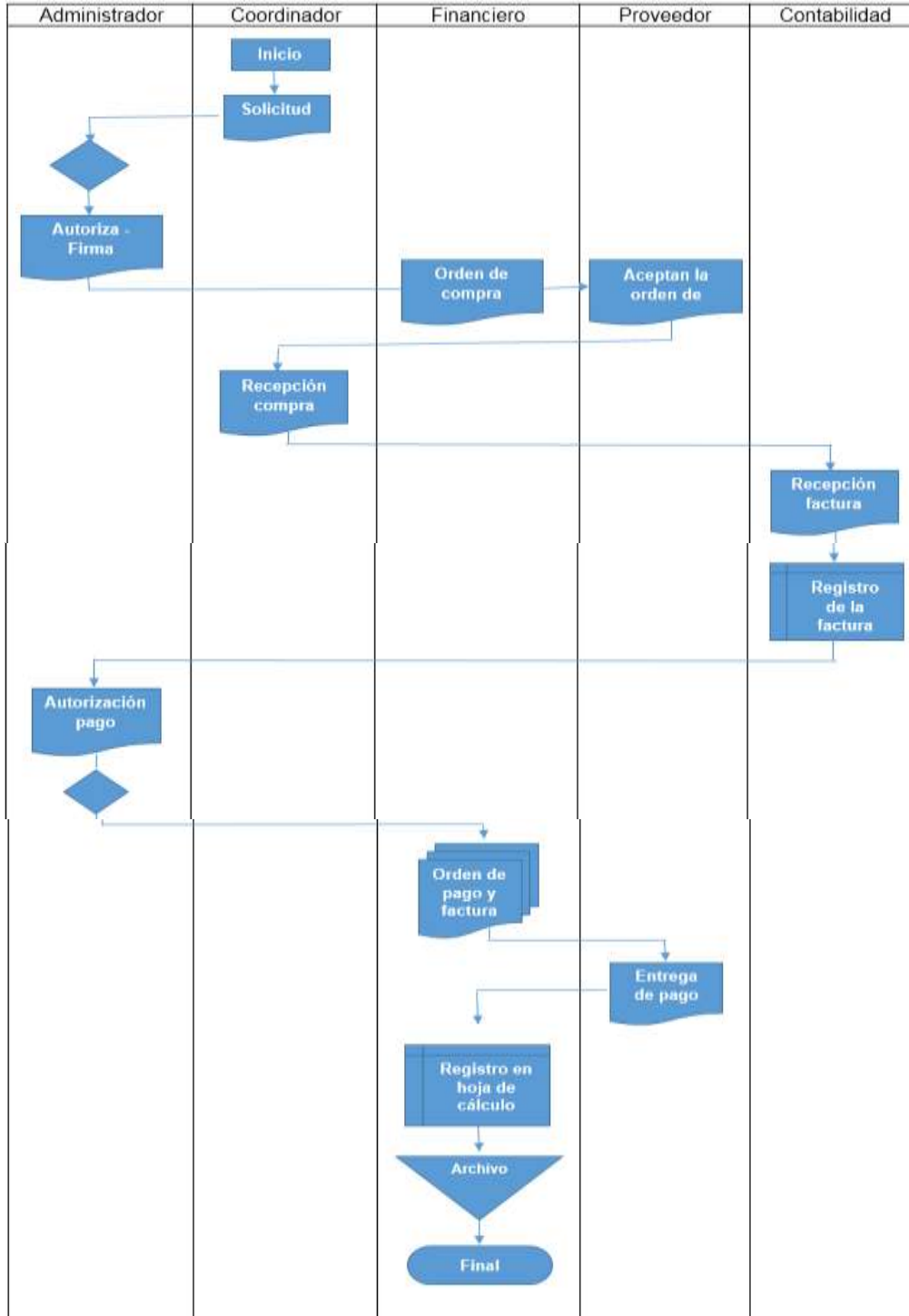
Círculo de Investigación de Antropología Gnóstica A. C.



Fuente: elaboración propia

Flujograma de egresos

Círculo de Investigación de Antropología Gnóstica A. C.



Fuente: elaboración propia

- * Proceso de bancarización. Una bancarización beneficiará a la asociación para evitar las especulaciones de procesos mal habidos, que por lo general se refieren a los señalamientos de lavado de dinero en las organizaciones no lucrativas. Dado que todas las operaciones de efectivo deben tener una razón y registro de las asociaciones bancarias, porque no solo brinda seguridad, sino proporciona respaldo financiero a la asociación, también que al realizar un proceso de bancarización la entidad financiera, facilitará un reporte de un estado de cuenta el cual ocuparan para fines de cuadro con la información interna de la asociación

b. Implementación de sistema electrónico para datos

La implementación de procedimientos abarca el uso de recursos que simplifiquen el registro y control de los ingresos y egresos es necesario darle uso a los sistemas informáticos que tanto han facilitado estos procesos, para lo cual se propone lo siguiente:

- * Pólizas contables electrónicas. Este procedimiento de hojas de cálculo harán eficiente la forma que se cumplen las obligaciones fiscales, contienen los registros contables de una o varias operaciones realizadas, las cuales serán catalogadas de acuerdo a la naturaleza del movimiento que amparan.
Estas pólizas contendrán los asientos contables referentes a las erogaciones, a los ingresos del dinero, y todas las referentes a las operaciones que afectan la economía de la empresa.
Del contenido de las pólizas: detalle por transacción, cuenta, subcuenta en la partida, incluyendo asientos por las distintas tasas, cuotas y actividades por las cuales no deba pagar impuestos; asignarle número de folio que se puedan relacionar para los reportes y el monto según los comprobantes que amparen cada operación.
- * Conciliación bancaria. Este sistema fortalece los procesos de control permite un cruce de datos de la información en libros de los ingresos y egresos con el estado de cuenta de la entidad bancaria que resguarda el patrimonio de la asociación.

c. Métodos de respaldo

Para un mejor control de las operaciones y su uso en la contabilidad, es necesario utilizar diversos métodos y formas para respaldar, cada paso y cada registro.

- * Formas a utilizar. Para el cumplimiento del respaldo de la información es necesario implementar documentos pre-impresos, dentro de los cuales tenemos los siguientes:
 - ✓ Voucher. Documento por medio del cual se deja constancia de la emisión de un cheque, a la vez dentro del mismo se encontrará información de la persona que lo recibe.
 - ✓ Recibos por donación. Documento administrativo por medio del cual un donador obtiene constancia de haber realizado la entrega de efectivo, dado que es una organización no lucrativa y teniendo carácter de exenta esté es el documento que legalmente deben utilizar.
 - ✓ Orden de compra. Documento de origen administrativo, por medio del cual se deja constancia de la compra de un bien o adquisición de un servicio autorizado por el administrador.

d. Pruebas de exactitud

Las pruebas de exactitud o pruebas de doble propósito, constan de todos los procedimientos de revisión analítica y pruebas detalladas de los tipos de transacciones y saldos. Con ello se permite tener un mejor control en los ingresos y egresos de efectivo de cada proyecto, en los gastos administrativos.

Si los resultados de las pruebas de cumplimiento muestran que los controles internos no están siendo aplicados como están prescritos, debe considerarse la aplicación de otros procedimientos.

e. Capacitación

La capacitación se refiere a un entrenamiento adicionado de habilidad y conocimientos intelectuales para crear soluciones a problemas. Es un proceso integral encaminado a la adquisición de conocimientos, el fortalecimiento de la disciplina y la adquisición de habilidades que son requeridas para el funcionamiento de la asociación.

Se brindará capacitación para los siguientes temas:

- * Desarrollo de los flujogramas de procesos, para el mejor entendimiento del personal en el uso de los mismos.
- * Comprensión de los manuales de procedimientos y de puestos, para aclarar las dudas acerca de las responsabilidades que recaen en cada uno de los trabajadores.
- * Procedimientos a realizar para una efectiva bancarización, el objetivo de la misma y los beneficios que traerá su utilización.
- * Como realizar las pruebas de exactitud y a quien corresponde la responsabilidad, establecer la periodicidad y los objetivos de las mismas.

Conclusiones

- 1 Con el presente trabajo se logró establecer controles internos que permiten examinar periódicamente la información financiera, obteniendo transparencia de las operaciones, brindando confiabilidad y solidez para la institución, reportando a su vez información exacta.
- 2 Se constituyeron pruebas de exactitud aplicadas al efectivo, a bancos, realizando cruces de información, logrando un control efectivo sin importar el tiempo en que se ejecutan garantizando el uso efectivo de los recursos.
- 3 Se evitó el mal uso de los recursos al mantener control por parte del personal, al tener el conocimiento de la responsabilidad que se demanda, como de los procesos que se deben llevar a cabo para que los ingresos y egresos estén debidamente fundamentados.
- 4 La información se tiene al día, y cuando esta sea requerida podrán analizar el flujo de la información económica de las hojas de cálculo, con lo cual eliminan la incertidumbre de problemas futuros y realizan proyecciones a ejecutar, con esto se evitan deudas al fisco o irregularidades en la información.
- 5 El personal de la institución se encuentra motivado a realizar un trabajo eficiente, utilizando la propuesta se ha facilitado el análisis de la información financiera, comprenden mejor cuales han sido los errores que cometieron y se ponen en práctica medidas correctivas.

Referencias

- Amador Sotomayor, A. (2008). *Auditoria administrativa* (Primera ed.). Mc Graw Hill.
- Bernal, C. A. (2006). *Metodología de la investigación* (Segunda ed.). Pearson.
- Congreso de la República de Guatemala. (7 de octubre de 1963). Código Civil. *Decreto-Ley Número 106*. Guatemala, Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (09 de 01 de 1991). Código Tributario. *Decreto Número 6-91*.
- Congreso de la Republica de Guatemala (Ed.). (22 de 01 de 2003). Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo.
- Congreso de la República de Guatemala. (17 de 01 de 2007). Ley del Registro Nacional de Personas. *Decreto Número 1-2007*.
- Gonzalez Barajas, D. T. (2012). *Introducción a la contabilidad*. El Cid Editor.
- Horngren, C. T., Harrison Jr., W., & M, S. O. (2003). *Contabilidad* (octava ed.). Pearson.
- Naghi, M. N. (2005). *Metodología de la investigación*. Limusa.
- Océano Grupo Editorial. (1999). *Enciclopedia de la Auditoria*. Océano Grupo Editorial S. A.
- Organismo Ejecutivo. (29 de 07 de 1998). Reglamento de Inscripción de Asociaciones Civiles. *Acuerdo Gubernativo 512-98*.
- Organización de las naciones unidas ONU. (s.f.).
- Ruiz Orellana, A. E. (2014). *Diccionario de Terminos Contables* (3a. ed.). Ediciones Alenro.
- Sotomayor, A. A., & Gonzalez Burnes, J. E. (1997). *Control Interno* (Primera ed.). Mc Graw-Hill Interamericana Editores, S. A. de C. V.
- Egresos. (2015, 05 de diciembre) En Definicion.de. (2008-2015). *Definicion.de.*, Recuperado de definicion.de/egresos/
- Organizaciones No Gubernamentales. (2015, 04 de diciembre) En Federación Antioqueña de ONG. (s.f.). *Faong.*, Recuperado de [Faong.org: www.faong.org](http://www.faong.org)
- Organizaciones No Gubernamentales. (2015, 19 de octubre) En Ministerio de Finanzas Publicas. (s.f.). *www.minfin.gob.gt.*, Recuperado de <http://www.minfin.gob.gt/index.php/legislacion-direcciones-mfp/legislacion-ong-s>

Anexos

Anexo 1


046-2015

Guatemala 26 de Enero del 2015

Departamento de Archivo
S.A.T
zona 12

queremos solicitar de la manera mas atenta nos puedan proporcionar
COPIAS de las declaraciones anuales del Nit 29827124 del Circulo de Investigacion
de la Antropologia Gnostica, las declaraciones anuales del 2007, 2008,2009- pues
La Sat ha detectado inconsistencias y solicita dicha informacion
y hemos buscado esas declaraciones y no las encontramos.

agradecido por la atencion al presente quedo de ustedes


MANUEL ANTONIO LEBESMA
DIRECTOR DEL CIRCULO DE INVESTIGACION DE LA
ANTROPOLOGIA GNOSTICA

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL
AREA DE RECEPCION

RECIBIDO
28 ENE. 2015

Mora 15:13 Firma 

Tel. 2473-1344

OFI-SAT-SGE-DAG-45-2015

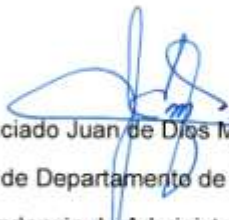
Guatemala, 30 de enero de 2015

Señor
Manuel Antonio Ledesma Díaz de Greñu
Representante Legal de
Círculo de Investigación de la Antropología Gnóstica-C.I.A.G-
Ciudad Guatemala

Tengo el agrado de dirigirme a usted para dar respuesta a su solicitud de copias dirigidas al Departamento de Archivo General de fecha 28 de enero de 2015 con número correlativo interno 46-2015 a fin de adjuntar la siguiente documentación:

- 04 fotocopias de declaración y recibo de pago anual del ISR Régimen General correspondiente a los periodos de: enero a diciembre 2007, enero a diciembre 2008 y enero a diciembre 2009.

Atentamente,



Licenciado Juan de Dios Morales Samayoa
Jefe de Departamento de Archivo General
Superintendencia de Administración Tributaria, SAT.

Lic. Juan de Dios Morales Samayoa
Jefe de Departamento
Depto. de Archivo General


27/2/2015

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y MODIFICACIÓN AL REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO

NIT 2982712-4
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL CIRCULO DE INVESTIGACION DE LA ANTROPOLOGIA GNOSTICA
DOMICILIO FISCAL 8 CALLE 15-20 APTO. A ZONA 13 GUATEMALA, GUATEMALA
TELÉFONO
FAX
CORREO ELECTRÓNICO



Número de Acceso: 87683934

FECHA DE CONSTITUCIÓN 11/07/2002
FECHA INSCRIPCIÓN RTU 21/06/2002
FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN 27/02/2015

RATIFICADO HASTA EL 10/07/2015

ACTIVIDAD ECONÓMICA INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES
SISTEMA INVENTARIO COSTO DE PRODUC. O ADQUIS. COSTO DE ÚLTIMA COMPRA
SISTEMA CONTABLE Devengado

1. DATOS REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACTIVO(S)

NIT 247078-0
1.1 NOMBRE MANUEL ANTONIO, LEDESMA DIAZ DE GRENU
FECHA NOMBRAMIENTO 14/07/2014

2. DATOS CONTADOR

NIT 3630903-6
NOMBRE MIGDALIA SUCELY, CACAO PACAY DE VENTURA
FECHA NOMBRAMIENTO 27/02/2015
ESTADO ACTIVO

3. DATOS ÚLTIMO(S) ESTABLECIMIENTO(S) ACTUALIZADO(S)

NÚMERO Y NOMBRE ESTABLECIMIENTO 1 - CIRCULO DE INVESTIGACION DE LA ANTROPOLOGIA GNOSTICA
DOMICILIO COMERCIAL 8A CALLE 15-20 APTO. A ZONA 13 GUATEMALA, GUATEMALA
1.1 FECHA INICIO OPERACIONES 17/07/2002
ESTADO ACTIVO
FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN 27/02/2015

4. DATOS DE AFILIACIONES

IMPUESTO	RÉGIMEN	NOMBRE DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE PAGO
----------	---------	-------------------------	--------------------

5. OTRAS OBLIGACIONES

NOTAS:

- Al modificar sus datos de inscripción, deberá dar aviso a la "SAT" para evitar sanciones posteriores.
- La presente constancia tendrá validez de un año, al realizar cualquier modificación a sus datos de inscripción pierde su validez.

REGISTRO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Con base al acta notarial autorizada en la ciudad de Guatemala, en fecha 14 de Julio 2014, por el (la) Notario(a) JUAN FRANCISCO ESCOBAR MORALES, se inscribe en este Registro bajo la partida número 192, folio 192, del libro 12 de Nombramientos, el nombramiento de MANUEL ANTONIO LEDESMA DÍAZ DE GREÑU, como PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL de la entidad CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN DE LA ANTROPOLOGÍA GNÓSTICA con siglas C.I.A.G., inscrita en el Registro Civil de la Municipalidad de Guatemala, bajo la partida 124, folio(s) 124 del libro 49 de Personas Jurídicas. Plazo del Cargo: Vence el 07 DE JULIO DE 2016. Guatemala, 30 de Julio 2014. Expediente Número 5125071416995. Arancel según Acuerdo Gubernativo Número 404-2011, Artículo 2: Q75.00.

El Registro del presente documento no prejuzga sobre el contenido ni validez del mismo, ni del original que reproduce y no convalida hechos o actos nulos o ilícitos.



Lic. José Vicente Pereira Rivadeneira
REGISTRADOR
REGISTRO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS



Registro de las Personas Jurídicas

Sta. Avenida 10-53 zona 1, Ciudad de Guatemala, Teléfonos PBX: 2413 - 8888 Ext. 5614 y 5615
www.mingob.gob.gt/rpj



SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

INTENDENCIA DE RECAUDACION Y GESTION, COORDINACION REGIONAL CENTRAL, ADMINISTRACION OFICINA TRIBUTARIA GUATEMALA, UNIDAD DE ASESORIA Y RESOLUCIONES TRIBUTARIAS. Guatemala, seis de enero dos mil tres.

Unidad de Asesoría y Resoluciones Tributarias
Oficina Tributaria Guatemala
Resolución Regional Central

RESOLUCIÓN
SAT-IRG-CRC-AOTG-UART-004-2003

ASUNTO: **MANUEL ANTONIO LEDESMA DIAZ DE GREÑU**, Representante Legal de la Asociación **CIRCULO DE INVESTIGACION DE LA ANTROPOLOGIA GNOSTICA, AC, NIT. 2982712-4**, solicita exención a los siguientes impuestos: AL VALOR AGREGADO, SOBRE LA RENTA Y A LAS EMPRESAS MERCANTILES Y AGROPECUARIAS.

CONSIDERANDO:

Que el Representante Legal de la *Asociación CIRCULO DE INVESTIGACION DE LA ANTROPOLOGIA GNOSTICA, AC* solicita exención a los impuestos descritos en el asunto, por ser una entidad no lucrativa cuya totalidad de ingresos y patrimonio se destina exclusivamente a los fines de su creación y en ningún caso distribuye directa o indirectamente utilidades o bienes entre sus integrantes.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 7, Numerales 9,10 y 13 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en lo que se refiere a exenciones generales indica que están exentos del Impuesto. a) Los aportes y donaciones a asociaciones, fundaciones etc., constituidas legalmente y debidamente registradas como tales. b) los pagos por el derecho de ser miembro y las cuotas periódicas a las asociaciones o instituciones sociales etc., c) los servicios que prestan las asociaciones, fundaciones etc., que no tengan por objeto el lucro y que en ninguna forma distribuyan utilidades entre sus asociados e integrantes.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el Artículo 6 Literal c) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, señala que están exentas del impuesto las rentas que obtengan las asociaciones o fundaciones no lucrativas legalmente autorizadas e inscritas como exentas, que tengan por objeto la caridad, beneficencia, asistencia o el servicio social, culturales, científicas de educación e instrucción, artísticas, literarias, deportivas, políticas, profesionales, sindicales, gremiales, religiosas, colegios profesionales, siempre que la totalidad de los ingresos que obtengan y su patrimonio se destinen exclusivamente a los fines de su creación y en ningún caso distribuyan, directa o Indirectamente, utilidades o bienes entre sus integrantes.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1 del Decreto 99-98 del Congreso de la República, indica que se establece un impuesto a cargo de las personas individuales o jurídicas propietarias de empresas mercantiles o agropecuarias, domiciliadas o situadas en el territorio nacional.

FOR TANTO:

La Intendencia de Recaudación y Gestión, con base en lo considerado en las leyes citadas, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 3 literal l) del Decreto Número 1-98 Ley Orgánica de la

BAUTISTA
Unidad de Asesoría y Resoluciones Tributarias
Oficina Tributaria Guatemala
Resolución Regional Central



SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Superintendencia de Administración Tributaria y artículo 150 del Decreto 6-91, ambos del Congreso de la República.

RESUELVE:

A) Declarar procedente la exención del Impuesto Sobre la Renta a la Asociación **CIRCULO DE INVESTIGACION DE LA ANTROPOLOGIA GNOSTICA, AC**, por ser una entidad no lucrativa y reunir los requisitos establecidos en la ley citada.

B) Del Impuesto al Valor Agregado:

1. Declarar procedente la exención a la Asociación **CIRCULO DE INVESTIGACION DE LA ANTROPOLOGIA GNOSTICA, AC**, en cuanto a los aportes y donaciones que recibe.
2. Declarar procedente la exención a la Asociación **CIRCULO DE INVESTIGACION DE LA ANTROPOLOGIA GNOSTICA, AC**, en cuanto a los pagos por derecho a ser miembro y las cuotas periódicas que percibe.
3. Declarar procedente la exención a la Asociación **CIRCULO DE INVESTIGACION DE LA ANTROPOLOGIA GNOSTICA, AC**, en cuanto a los servicios que presta y que se relacionen con los fines y objetivos de la asociación.
4. Declarar improcedente la exención a la Asociación **CIRCULO DE INVESTIGACION DE LA ANTROPOLOGIA GNOSTICA, AC**, en cuanto a la adquisición de bienes y de servicios que reciba. Considerándole como **CONSUMIDOR FINAL** de dicho impuesto.

En cuanto al Impuesto a las Empresas Mercantiles y Agropecuarias, la Asociación **CIRCULO DE INVESTIGACION DE LA ANTROPOLOGIA GNOSTICA, AC** no está afectada a dicho impuesto por no ser considerada como una empresa mercantil.

Queda prohibida la distribución de utilidades, dividendos, excedentes o cualquier otro tipo de ganancias, entre sus asociados, así como, ningún miembro de la Asociación podrá reclamar derecho sobre los bienes de ésta, aunque deje de pertenecer a ella o la misma se disuelva. Asimismo, en caso de disolución los bienes remanentes deberán transferirse a una entidad con fines similares. En caso de incumplimiento de lo indicado anteriormente, inmediatamente dejará de gozar de la exención y se considerará como contribuyente afecto.

Si efectúa prestación de servicios que no se relacionen con la naturaleza no lucrativa de la entidad o realiza operaciones de venta, deberá emitir factura y pagar el Impuesto al Valor Agregado correspondientes en la declaración respectiva.

Queda sujeta a presentar la Declaración Jurada Anual del Impuesto Sobre la Renta, la cual según el artículo 54 reformado de dicha ley, deberá hacerlo dentro de los noventa (90) días hábiles siguientes a la finalización del periodo anual; y cuando proceda actuar como Agente Retenedor, según lo establece el artículo 63 del Decreto 26-92 del Congreso de la República.

[Firma manuscrita]

CIRO ENRIQUE GONZALEZ
Administrador de la Junta
Comisariado Regional

Instrumentación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Sede Cobán, Alta Verapaz
Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Cuestionario

Objetivo de la Investigación: Conocer a fondo a la asociación a través de la opinión y conocimientos del personal de la misma, y establecer un diagnóstico de la situación administrativa, legal y financiera.

Cargo: _____

Favor contestar la presente encuesta de acuerdo con sus conocimientos del Circulo de Investigación de la Antropología Gnóstica A. C. (CIAG)

1 Cuentan con Visión y Misión?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

Cuáles? _____

2 La contabilidad la manejan de forma interna o externa?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

Por qué? _____

3 Para la realización de un nuevo proyecto se solicita un presupuesto de Ingresos y Egresos para evaluar el funcionamiento del mismo?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

Por qué? _____

4 Es de su conocimiento algún proceso que se requiera para hacer efectivo un pago?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	No hay

Cuáles? _____

5 Conoce usted los requisitos que debe contener un documento financiero?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

Nombre algunos: _____

6 Conoce usted lo que es un proceso de bancarización?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

7 Llevan un registro del total de donaciones que ingresan y en que fueron invertidos?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

Por qué? _____

8 Que documentos utilizan para registrar los egresos?

<input type="checkbox"/>	Facturas
<input type="checkbox"/>	Recibos
<input type="checkbox"/>	Voucher
<input type="checkbox"/>	Cheques
<input type="checkbox"/>	Otros

Especifique: _____

9 Tienen un orden de prioridades para los egresos?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

Por qué? _____

10 Es de su conocimiento a quien solicitarle se realice un gasto y quien autoriza el mismo?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

Por qué? _____

Anexo 2

Diagnóstico

FODA del Círculo de Investigación de la Antropología Gnóstica A. C.

<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none">• Multiculturalidad• Estandarización• Apoyo internacional• Compromiso• Diversidad de profesiones• Apolítica• No religiosa• Iniciativa de superación de cada uno de sus colaboradores	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none">• Estandarizaciones internas de carácter internacional• El uso del idioma español• La creación de más sucursales• La introducción en nuevos países
<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none">• Falta de controles internos• Erróneos controles financieros• Pérdida de información al no tener clara la línea de manejo de la misma• Falta de medios de control del patrimonio• Escaso acceso a las líneas de mando• Acomodamiento en los puestos de trabajo	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none">• Cambios internacionales del mercado financiero• Sostenimiento económico• Restricciones en las operaciones financieras

Fuente: elaboración propia

Diagrama de Ishikawa





**UNIVERSIDAD
PANAMERICANA**
"Estudiar con fe, aprender con alegría"

Cobán, Alta Verapaz, Marzo 22 de 2015

REF.: UPANA-COBÁN-ACA-GPA-000017-2015

Señores:
CIAG

Estimado señor Jueces:

El motivo de la presente es solicitar su autorización para que la alumna:

Migdalia Sucely Cacao Pacay N°201501720

Estudiante del Programa de Actualización y Cierre Académico -ACR- para Contadores Públicos y Auditores (CPR), pueda realizar su práctica en tan importante empresa, ya que en el pensum de dicho programa es requisito elaborar un proyecto de Propuesta de Empresa, así poder titularse en el grado Académico de Licenciado Contador Público y Auditor.

Sin otro particular y agradeciendo su colaboración.

Atentamente,

M.A. Lic. Miguel Ángel...
Coordinador del Programa
Contador Público y Auditor



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Sede Cobán, Alta Verapaz
Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Cuestionario

Objetivo de la Investigación: Determinar el conocimiento dentro de la asociación acerca de los correctos procedimientos para tener el control de los ingresos y egresos económicos en la misma, como preámbulo para la implementación de la propuesta de investigación.

Cargo: _____

Favor contestar la presente encuesta de acuerdo con sus conocimientos del Círculo de Investigación de la Antropología Gnóstica A. C. (CIAG)

1 Sería aplicable para usted tener establecido un flujograma de ingresos y egresos?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

Por qué? _____

2 Considera que manejando procesos de control de ingresos y egresos, se reflejará de manera efectiva la fluidez económica?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

Cuáles? _____

3 Estaría en la disposición de evaluar los presupuestos de ingresos y egresos de los proyectos y enlistar los gastos prioritarios?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

Por qué? _____

4 Estaría de acuerdo en aplicar una hoja de cálculo para registrar todas las donaciones?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

Por qué? _____

5 En su opinión sería apropiado aplicar un control de bancerización?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

Por qué? _____

6 A su parecer sería adecuado aplicar el uso de voucher y otros documentos para registrar los egresos?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

Por qué? _____

7 Al proponer nuevos procesos para el control de los ingresos y egresos, estaría dispuesto a recibir capacitación?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

Por qué? _____

8 Sería adecuado contar con un sistema electrónico en el cual pueda tener el control tanto de ingresos y egresos, como los saldos a la fecha?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

Por qué? _____

9 Estaría de acuerdo que se realizaran pruebas de exactitud, para determinar la confiabilidad y eficacia de la información financiera?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

Por qué? _____

10 Sería aceptable para todos los trabajadores el tener determinadas sus funciones, para saber a quien acudir?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

Por qué? _____
